



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Intervención General
Subdirección General de Control Financiero.

INFORME **DEFINITIVO**

**AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES**

**"CONSORCIO PARA EL CENTRO
ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL A DISTANCIA EN
CANTABRIA"**

Ejercicio 2014



INDICE

	Pág
I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. OBJETIVO Y ALCANCE: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.....	4
III. OPINIÓN	6
IV. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A AL OPINIÓN.	7
IV.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	7
IV.2. CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.	8
V. ALEGACIONES Y COMENTARIOS A LAS ALEGACIONES.	9





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (Ejercicio 2014)

I. INTRODUCCIÓN.

La Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (*en adelante IGAC*), a través de la Subdirección General de Control Financiero, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 132.2 y 155 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria y en ejecución del mandato contenido en el "Plan Anual de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y otras actuaciones de Control para el 2015", aprobado por el Interventor General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante Resolución de 14 de enero de 2015 (BOC Nº14, de 12 de enero de 2015), ha auditado las cuentas anuales del " Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria" (en adelante Consorcio UNED Cantabria) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Esta auditoría se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en la Circular 1/2007, de 21 de febrero, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y otras Actuaciones de Control. Supletoriamente, es de aplicación la Resolución de 14 de febrero de 1997, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las Normas de Auditoría del Sector Público, así como las restantes normas de auditoría aplicables en esta materia.

EL Sr. Director del Centro Asociado de la UNED en Cantabria, es responsable de presentar a los órganos competentes la liquidación contable y presupuestaria de la entidad de cada ejercicio fiscal , para su aprobación, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1.7 de la Memoria de Cuentas Anuales, y en particular de acuerdo a los principios y criterios contables, asimismo es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas el 31 de marzo de 2015, según consta en el acta de la Junta Rectora de la misma fecha, estando pendientes de aprobar. Las mismas fueron puestas a disposición del equipo auditor con fecha 28 de mayo de 2015.



El trabajo ha sido realizado D.^a Virginia García Hurtado, Interventora Jefe de Equipo, bajo la supervisión de D. Luis Fernando Olaiz Arenal, Subdirector General de Control Financiero, y con el conforme D. Gabriel Pérez Penido, Interventor General de la IGAC.

Con fecha 12 de junio de 2015 se emite por la IGAC Informe Provisional de auditoria de cuentas anuales del Consorcio correspondientes al ejercicio económico 2014, dando traslado del mismo a la entidad auditada, así como a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a la cuales se encuentra adscrita, concediéndoles un plazo de 15 días hábiles desde la recepción del mismo para realizar las oportunas alegaciones.

Con fecha 25 de junio del año en curso, tiene entrada en el registro delegado de la Intervención General (HA004), con número: 11.677, el escrito de alegaciones al citado informe por parte del Director del Centro Asociado, el cual se adjuntan al presente informe en el Anexo I. Los comentarios a las alegaciones se recogen en el apartado V.

Transcurrido el periodo de alegaciones, no se han recibido escrito alguno por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

El presente Informe tiene la consideración de Definitivo. Los destinatarios del mismo son, la Entidad objeto de control, la Consejería de la cual depende, y la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.



II. OBJETIVO Y ALCANCE: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.

El objetivo de nuestro trabajo consiste en comprobar los extremos recogidos en el apartado 1 del artículo 159 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria (en adelante LFC) por el cual se fijan los fines de la "auditoría de cuentas anuales", y que en concreto se refieren a verificar si las cuentas anuales del Consorcio UNED Cantabria representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que le son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

En virtud del artículo 114 de la LFC, el Consorcio UNED Cantabria, como ente del sector público administrativo de nuestra Comunidad Autónoma, y cuya delimitación se recoge en el artículo 3 de la mencionada Ley, deberá aplicar las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública para Cantabria (Orden de 29 de noviembre de 2000; BOC236, de 11 de diciembre de 2000) y su normativa de desarrollo.

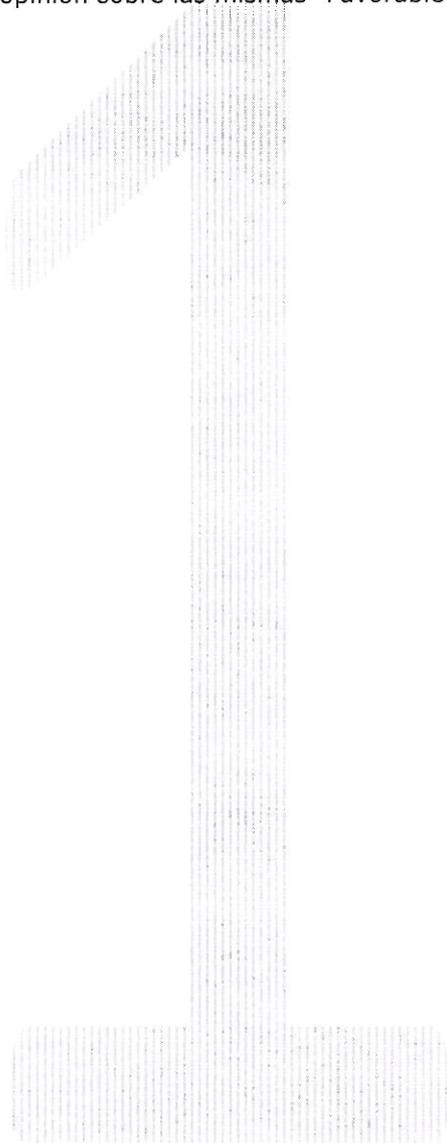
Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado conforme a las normas de auditoría que son de aplicación. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en la auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión favorable, contenida en el apartado III del presente Informe.



Con fecha 15 de diciembre de 2014, fue emitido por la IGAC Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado, a fecha 31 de diciembre de 2013, siendo la opinión sobre las mismas "Favorable con salvedades".





III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del Consorcio UNED Cantabria correspondientes al ejercicio 2014, expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera, así como los resultados de la entidad y de la ejecución presupuestaria, de conformidad con los principios y criterios contables que le son de aplicación.





IV. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A AL OPINIÓN.

A continuación se quiere poner de manifiesto los siguientes aspectos, que si bien no afecta al sentido de la opinión reflejada en el apartado III del presente Informe, se consideran relevantes poner de manifiesto a juicio de este equipo auditor, por considerar que los mismos son significativos para los usuarios de las cuentas anuales así como a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestra responsabilidad como auditores.

IV.1. Ejecución Presupuestaria.

El Presupuesto del Consorcio para el ejercicio económico 2014 se aprueba mediante acuerdo de la Junta Rectora el 31 de marzo de 2014.

En el análisis de su ejecución, se ha atendido a lo establecido en el Manual de Gestión Económica y Presupuestaria del Centro Asociado de la UNED en Cantabria, aprobado mediante Resolución del 21 de abril de 2003, poniéndose de manifiesto en relación con los expedientes de gastos analizados al amparo de control efectuado, la ausencia de los documentos señalados en los apartados 7.6 y 7.7 del citado Manual, por los cuales quedase constancia expresa de la existencia de crédito disponible o suficiente para la realización de los mismos.

Tal circunstancia ya fue puesta de manifiesto, para el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2013, en el Informe Definitivo de Cuentas Anuales emitido por la IGAC con fecha 15 de diciembre de 2014 (apartado III.1 "Ejecución Presupuestaria"). No obstante, en este sentido, la entidad auditada señaló en el escrito de alegaciones de fecha 2 de diciembre de 2014, al Informe de Auditoría de Cuentas del ejercicio 2013, que: *"si este fuera finalmente la interpretación de la Intervención General, se procederá en los expedientes del ejercicio 2015 a consignar en un documento específico y separado la existencia de crédito disponible"*.

En vista de lo expuesto, se quiere indicar, que si bien es cierto que en el ejercicio 2014 se reitera la misma incidencia que se expuso para el ejercicio 2013, el margen temporal de actuación con el que contaba la entidad auditada para realizar las actuaciones oportunas era limitado, y por tanto, se remitían a realizar las prácticas que considerasen oportunas en el ejercicio económico 2015. Por lo que será en el citado ejercicio, donde se realicen las acciones encaminadas a su análisis y verificación con motivo del control que en su caso efectúe la IGAC, remitiéndonos por tanto a los resultados que se obtengan en el mismo.



IV.2. Cuentas de Control Presupuestario.

El PGCP recoge en su tercera parte las cuentas de control presupuestario-grupo 0-, donde se reflejan el movimiento de los créditos y previsiones que figuran en el presupuesto y en los anticipos de tesorería en aquellas fases que preceden al reconocimiento de la obligación o del derecho, efectos éstos que se recogen en las cuentas del grupo 4.

A pesar de que su utilización es facultativa por parte de la entidad, se considera que su empleo ahonda en un mayor cumplimiento de la premisa de informar que tiene la contabilidad. Tal circunstancia se ya se indicó en el Informe de Auditoría del de Cuentas del ejercicio 2013 emitido por la IGAC.





V. ALEGACIONES Y COMENTARIOS A LAS ALEGACIONES.

Como se indica en el apartado I del presente informe, únicamente se recibe escrito de alegaciones al Informe Provisional por parte ente auditado, el cual se adjuntan en el Anexo I del presente Informe.

Del examen de su contenido se pone de manifiesto que se realiza una única alegación al apartado VI.2 "Cuentas de control presupuestario", poniendo de manifiesto que *"si bien compartimos el criterio de la Intervención...entendemos que su carácter meramente facultativo y no obligatorio exigiría la eliminación del apartado"*. No obstante, a juicio del equipo auditor se considera apropiado incluir en el informe lo indicado en el mismo, atendiendo a la finalidad que se advierte de su contenido, mantenido por tanto su redacción en los mismos términos.



El presente Informe consta de 10 páginas.

Santander, a 7 de julio de 2015.



La Interventora Jefe de Equipo,

Fdo. Virginia García Hurtado.



SUPERVISADO,

El Subdirector General
de Control Financiero

Fdo. Luis Fernando Olaiz Arenal



CONFORME,

El Interventor General,

Fdo. Gabriel Pérez Penido



ANEXO I

Alegaciones presentadas por el Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria al Informe Provisional.

U. N. E. D.
CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA
23 JUN. 2015
Registro de SALIDA N.º 69

Consorcio para el Centro Asociado
de la UNED en Cantabria



ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

En relación con el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas del Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria correspondiente al ejercicio 2014, emitido por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria con fecha 12 de junio de 2015 y recibido con fecha de registro de entrada de 17 de junio de 2015 (nº 265), esta entidad dentro del plazo

conferido por la normativa aplicable, formula las siguientes

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (HA004)
25 JUN. 2015
Hora: / /
N.º DE REGISTRO (S): 11677

ALEGACIONES

ÚNICA.- En relación con el apartado IV.2 (Cuentas de control presupuestario), si bien compartimos el criterio de la Intervención considerando que las cuentas del grupo 0 del PGPC "ahondan en un mayor cumplimiento de la premisa de informar que tiene la contabilidad", entendemos que su carácter meramente facultativo y no obligatorio exigiría la eliminación del apartado.

En atención a lo expuesto, se somete esta alegación al superior criterio de la Intervención General, agradeciendo sinceramente al equipo auditor su trabajo que contribuirá a la mejora y perfeccionamiento de la gestión de la entidad.

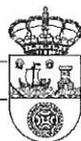
Santander, a 23 de junio de 2015.

EL DIRECTOR DEL CENTRO ASOCIADO

Fdo. Adolfo Cosme Fernández Puente

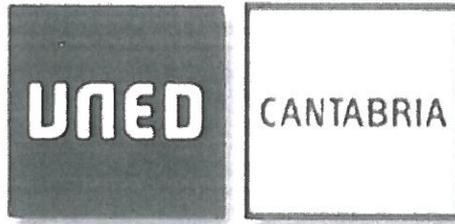
ILMO. SR. INTERVENTOR GENERAL
GOBIERNO DE CANTABRIA

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (HA004)
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido coleccionado.
Santander, 26 JUN. 2015
El/la Funcionario/a,
Fdo.:



ANEXO II

Cuentas Anuales auditadas, correspondientes al Centro Asociado de la UNED en Cantabria.



**CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO
DE LA UNED EN CANTABRIA**

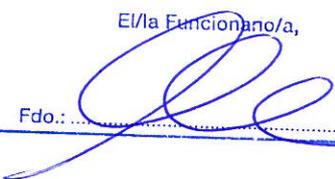
CUENTAS ANUALES PROVISIONALES EJERCICIO 2014

 GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCION GENERAL (HA004)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotlejado.

Santander, **07 JUL. 2015**

El/la Funcionario/a,

Fdo.: 



CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2014

1. - Balance
2. - Cuenta del resultado económico-patrimonial
3. - Estado de cambios en el patrimonio neto
4. - Estado de flujos de efectivo
5. - Estado de liquidación del presupuesto
6. - Memoria

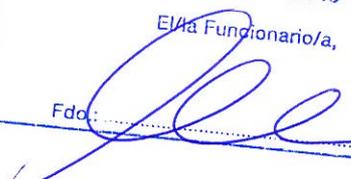


GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (HA004)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

Santander, 07 JUL. 2015

El/la Funcionario/a,

Fdo: 

1.- Balance




BALANCE 2014	Importe en Euros	
	Cierre a 31/12/2014	Cierre a 31/12/2013
ACTIVO		
A) INMOVILIZADO	4.346.198,04	4.501.976,66
II. Inmovilizaciones Inmateriales	4.183.435,01	4.316.883,78
3. Aplicaciones Informáticas	41.188,24	41.188,24
5 Dº sobre bienes en régimen de arrendamiento o cedidos	5.373.823,12	5.373.823,12
6 Amortizaciones	-1.231.576,35	-1.098.127,58
III. Inmovilizaciones Materiales	162.763,03	185.092,88
1. Terrenos y Construcciones	2.521,32	2.521,32
Construcciones	2.521,32	2.521,32
2. Instalaciones Técnicas y Maquinaria	28.410,01	26.259,16
3. Utillaje y Mobiliario	214.141,52	212.317,43
Mobiliario	206.348,37	206.030,74
Material de oficina	7.793,15	6.286,69
4. Otro inmovilizado material	691.232,92	727.762,61
Equipos Procesos de Información	257.388,97	314.249,85
Otro inmovilizado material	56.508,74	55.223,33
Fondos Bibliotecarios	377.335,21	358.289,43
5. Amortizaciones	-773.542,74	-783.767,64
C) ACTIVO CIRCULANTE	757.195,07	663.165,07
I. Existencias	360,00	360,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	360,00	360,00
328 Material de oficina	360,00	360,00
II. Deudores	45.757,74	47.649,30
1. Deudores presupuestarios	45.757,74	47.168,41
4310001 Gobierno de Cantabria	2.200,00	0,00
4310002 Uned Central	27.189,10	27.599,77
4310003 Ayuntamiento de Santander	92,52	7.092,52
4310007 Ayuntamiento de Santoña	20,12	20,12
4310019 Ayuntamiento de Torrelavega	11.000,00	7.200,00
431 Otros Deudores	5.256,00	5.256,00
5. Otros deudores	0,00	480,89
IV. Tesorería	711.017,06	612.536,76
570 Caja	516,50	281,41
5710 Caja Cantabria: Funcionamiento Gral	575.955,07	514.375,99
5711 Caja Cantabria: Venta de libros	39.834,33	36.235,09
5712 Caja Cantabria: Gestión Precios Públicos	94.711,16	61.644,27
V. Ajustes por periodificación	60,27	2.619,01
480000 Gastos Anticipados	60,27	2.619,01
16. TOTAL GENERAL	5.103.393,11	5.165.141,73

Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

Santander, 07 JUL. 2015

 El/la Funcionario/a,

 Fdo.:

BALANCE 2014	Importe en Euros	
	Cierre a 31/12/2014	Cierre a 31/12/2013
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) FONDOS PROPIOS	5.049.845,19	5.076.697,72
<u>I. Patrimonio</u>	4.249.497,85	4.381.298,62
1. Patrimonio	66.062,84	66.062,84
2. Patrimonio recibido en cesión	4.183.435,01	4.315.235,78
<u>III. Resultados de Ejercicios Anteriores</u>	649.899,88	510.731,67
120 Resultados positivos de ejercicios anteriores	649.899,88	510.731,67
<u>IV. Resultados del Ejercicio</u>	116.260,21	133.238,96
129 Resultados del ejercicio	116.260,21	133.238,96
<u>V. Otros incrementos patrimoniales pdtes de imputación a resultados</u>	34.187,25	51.428,47
130 Subvenciones para financiación del inmovilizado	34.187,25	51.428,47
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	10.346,55	10.346,55
142 Provisión para otras responsabilidades	10.346,55	10.346,55
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	43.201,37	78.097,46
III. Acreedores	43.201,37	78.097,46
1. Acreedores presupuestarios	15.192,25	31.271,40
4. Administraciones Públicas	28.009,12	46.826,06
TG. TOTAL GENERAL	5.103.393,11	5.165.141,73

GOBIERNO de CANTABRIA
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (IA004)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

Santander, 07 JUL. 2015

En la Funcionario/a,

Fdo.:



 GOBIERNO de CANTABRIA CONSERVIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO, BOLEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (I.A.004)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

Santander, **07 JUL. 2015**

El/la Funcionario/a,

Fdo.: 

2.- Cuenta del resultado económico-patrimonial

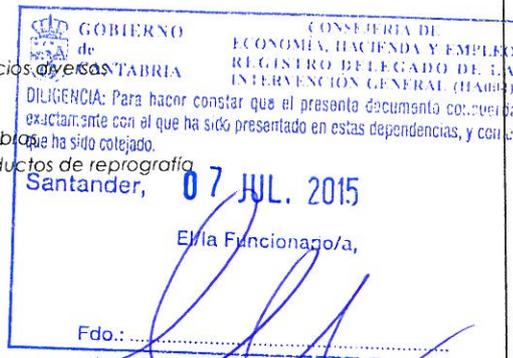


CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2014	Importe en Euros	
	Cierre a 31/12/2014	Cierre a 31/12/2013
DEBE		
A) GASTOS	1.085.824,23	1.039.796,55
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.025.183,94	973.114,50
a) Gastos de personal	299.389,72	274.282,42
a 1) Sueldos, salarios y asimilados	212.039,18	208.914,93
640 Sueldos y Salarios	212.039,18	208.914,93
a 2) Cargas sociales	87.350,54	65.367,49
642 Cotizaciones sociales a cargo del empleador	86.170,52	64.227,47
644 Otros Gastos Sociales	1.180,02	1.140,02
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	158.802,09	172.429,09
681500 Dotación a la Amortización de Aplicaciones Informáticas	1.648,00	1.800,98
681800 Dotación a la Amortización del Edificio Ramón Pelayo	131.800,77	124.575,39
682100 Dotación a la Amortización de Construcciones	126,06	126,06
682200 Dotación a la Amortización de Instalaciones Técnicas	2.669,60	2.625,91
682300 Dotación a la Amortización de Maquinaria	4,78	0,00
682600 Dotación a la Amortización de Mobiliario	7.416,33	9.752,68
682601 Dotación a la Amortización de Material de Oficina	571,61	720,59
682700 Dotación a la Amortización del Equipos Procesos de Información	14.404,86	24.516,72
682900 Dotación a la Amortización de otro inmovilizado material	160,08	8.310,76
d) Variaciones de provisiones de tráfico	28.955,01	29.945,59
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	28.955,01	29.945,59
691901 Dotación a la provisión de bienes del Patrimonio Histórico	28.955,01	29.945,59
e) Otros gastos de gestión	534.161,79	496.132,11
e 1) Servicios exteriores	534.161,79	496.132,11
6219 Cánones	309,76	77,43
622 Reparaciones y conservación	29.061,27	5.464,08
6230 Servicios de profesionales independientes	2.704,35	3.186,65
6240 Transportes	49,46	105,83
6250 Primas de Seguros	5.526,09	5.435,18
6270 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.392,36	6.405,91
628 Suministros	2.235,96	27.135,88
629 Comunicaciones y otros servicios	458.521,51	448.321,15
f) Gastos financieros y asimilados	3.875,33	325,29
f.1) Por deudas	3.875,33	325,29
2. Transferencias y subvenciones	60.640,29	66.682,05
a) Transferencias corrientes	60.640,29	66.682,05
6510 Becas	60.640,29	66.682,05
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	0,00
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,00
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00
AHORRO	116.260,21	133.238,56

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE INTERVENCIÓN GENERAL (CANTABRIA)
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es exacto con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.
Santander, 07 JUL. 2015
El/la Funcionario/a,
Fdo. [Firma]

[Sello circular de la Intervención General de Cantabria]

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2014	Importe en Euros	
	Cierre a 31/12/2014	Cierre a 31/12/2013
HABER		
B) INGRESOS	1.202.084,44	1.173.035,51
1. Ingresos de gestión ordinaria	33.036,00	45.322,87
a) Ingresos tributarios	30,00	0,00
7401 Derechos de exámen de pruebas selectivas	30,00	0,00
c) Prestaciones sociales	33.006,00	45.322,87
c.1) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	32.631,00	45.222,87
741 Precios públicos por prestación de servicios o realización de activ	32.631,00	45.222,87
c.2) Precios públicos por utilización privativa o aprovech. esp. del dom. púb.	375,00	100,00
742 Precios públicos por utilización privativa del dom. púb.	375,00	100,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	8.864,46	7.204,38
c) Otros ingresos de gestión	8.681,17	7.195,38
7763 Otros ingresos por servicios de otras dependencias	3.000,00	0,00
777 Otros ingresos	5.681,17	7.195,38
Ingresos por venta de libros que ha sido cotejado.	4.213,04	5.613,63
Fotocopias y otros productos de reprografía	1.468,13	1.581,75
f) Otros intereses e ingresos asimilados	183,29	9,00
f.1) Otros intereses	183,29	9,00
3. Transferencias y subvenciones	1.159.286,18	1.120.508,26
a) Transferencias corrientes	910.036,98	848.682,38
7500 Transferencias de la UNED	588.036,98	509.582,38
7501 Transferencias del Gobierno de Cantabria	315.000,00	332.100,00
7502 Transferencias del Ayuntamiento de Santander	7.000,00	7.000,00
b) Subvenciones corrientes	97.549,35	107.451,27
7510 Subvenciones corrientes de la UNED	31.274,35	34.176,27
7511 Subvenciones corrientes del Gobierno de Cantabria	55.275,00	53.775,00
7513 Subvenciones corrientes del Ayuntamiento de Torrelavega	11.000,00	19.500,00
d) Subvenciones de capital	151.699,85	164.374,61
7560 Subvenciones de capital de la UNED	18.451,33	34.926,95
7561 Subvenciones de capital del Gobierno de Cantabria	0,00	4.553,10
7562 Subvenciones del Ayto. de Santander (Cesión Edificio)	131.800,77	124.575,39
7563 Subvenciones de capital del Ayuntamiento de Torrelavega	1.100,21	39,19
7569 Otras Subvenciones de capital	347,54	279,98
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	897,80	0,00
c) Ingresos extraordinarios	897,80	0,00
DESAHORRO		



3.- Estado de cambios en el patrimonio neto

 GOBIERNO
de CANTABRIA

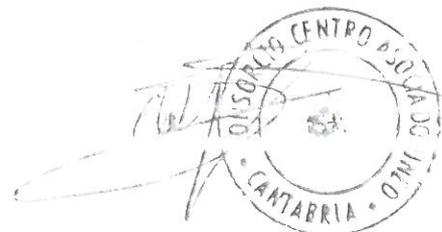
CONSEJERIA DE
ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA
INTERVENCION GENERAL (IA004)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento coincide exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

Santander, **07 JUL. 2015**

El/la Funcionario/a,

Fdo.: 





ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO, FINAL DEL AÑO 2013	4.381.298,62	643.970,63	0,00	51.428,47	5.076.697,72
B. AJUSTES POR CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2013 (A+B)	4.381.298,62	643.970,63	0,00	51.428,47	5.076.697,72
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2014	-131.800,77	122.189,46	0,00	-17.241,22	-26.852,53
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	131.800,77	116.260,21	0,00	-17.241,22	-32.781,78
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	5.929,25	0,00	0,00	5.929,25
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014 (C+D)	4.249.497,85	766.160,09	0,00	34.187,25	5.049.845,19

GOBIERNO DE CANTABRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

REGISTRO DELEGADO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (HA000)

Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

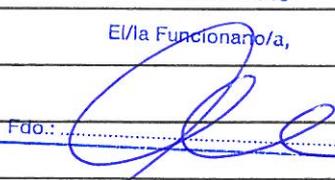
Santander, 07 JUL. 2015

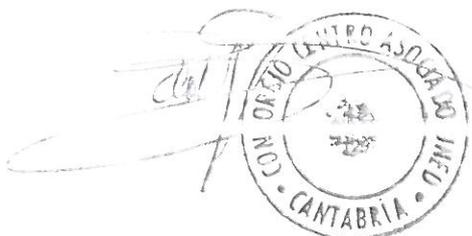
El/la Funcionario/a,

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (HA000)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO 2014

	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
I. RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	116.260,21	133.238,96
II. INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	2.657,86	20.876,87
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
1.1. Ingresos	0,00	0,00
1.2. Gastos	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
2.1. Ingresos	0,00	0,00
2.2. Gastos	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
3.1. Ingresos	0,00	0,00
3.2. Gastos	0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	2.657,86	20.876,87
Total	2.657,86	20.876,87
III. TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL O AL VALOR INICIAL DE LA PARTIDA CUBIERTA:	-151.699,85	-164.374,61
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	-151.699,85	-164.374,61
Total	-151.699,85	-164.374,61
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	-32.781,78	-10.258,78

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (GIA004)
DELEGACION: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido coleccionado.
Santander, 07 JUL. 2015
El/la Funcionario/a,
Fdo.: 



4.-Estado de flujos de efectivo

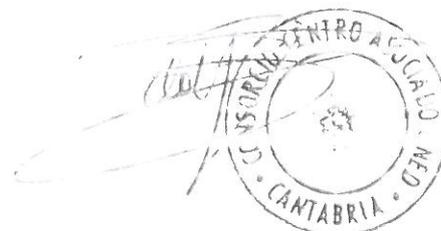
GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (114094)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

Santander, **07 JUL. 2015**

El/la Funcionario/a,

Fdo: 



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2014	2013
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	1.036.279,81	1.226.836,46
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	993.000,80	1.161.932,28
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	42.614,97	62.318,25
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5. Intereses y dividendos cobrados	183,15	9,00
6. Otros Cobros	480,89	2.576,93
B. Pagos:	884.607,27	856.586,11
7. Gastos Personal	298.407,96	272.563,96
8. Transferencias y subvenciones concedidas	415.258,50	398.848,12
9. Aprovisionamientos		
10. Otros gastos de gestión	167.398,76	184.367,84
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
12. Intereses pagados	3.542,05	325,29
13. Otros pagos	0	480,9
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	151.672,54	370.250,35
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		
2. Venta de activos financieros		
3. Otros cobros de las actividades de inversión		
D) Pagos:	63.792,24	33.527,13
4. Compra de inversiones reales	63.792,24	33.527,13
5. Compra de activos financieros		
6. Otros pagos de las actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-63.792,24	-33.527,13
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	10.600,00	8.353,86
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.	10.600,00	8.353,86
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		
4. Préstamos recibidos		
5. Otras deudas		
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		
7. Préstamos recibidos		
8. Otras deudas		
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	10.600,00	8.353,86
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación		
J) Pagos pendientes de aplicación		
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	98.480,30	345.077,08
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	612.536,76	267.459,68
Efectivo y o ctivos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	711.017,06	612.536,76

GOBIERNO de CANTABRIA
 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y REGISTRO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (HA004)
 Declaración con el que se constata que el presente documento es el original con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.
 Santander, 07 JUL. 2015
 El/la Funcionario/a,
 Fdo: [Firma]

[Firma manuscrita]
 COMSA CENTRO ASOCIADO UNED

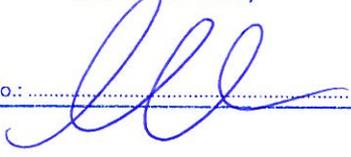
 GOBIERNO de CANTABRIA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCION GENERAL (11A004)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido coejado.

Santander, **07 JUL. 2015**

El/la Funcionario/a,

Fdo.: 

5.-Estado de liquidación del presupuesto



EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS			
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	42.200,00	0,00	42.200,00	42.615,11	42.615,11	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	979.140,00	0,00	979.140,00	1.007.586,33	967.318,74	40.267,59
5	INGRESOS PATRIMONIALES	600,00	0,00	600,00	183,15	183,15	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.200,00	0,00	4.200,00	120,80	0,00	120,80
8	ACTIVOS FINANCIEROS	34.000,00	0,00	34.000,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	1.060.140,00	0,00	1.060.140,00	1.050.505,39	1.010.117,00	40.388,39

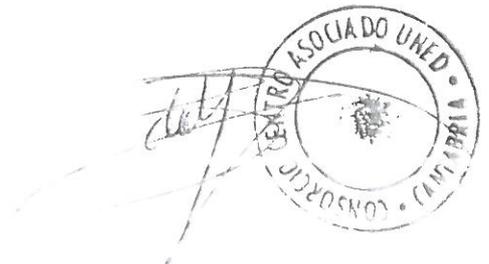
GOBIERNO de CASTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (I1A004)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

Santander, 07 JUL. 2015

El/la Funcionario/a,

Fdo.:



EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES			
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	42.200,00	0,00	42.615,11	42.615,11	0,00
30	TASAS	100,00	0,00	30,00	30,00	0,00
309	OTRAS TASAS	100,00	0,00	30,00	30,00	0,00
309 01	Computers	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309 09	Derechos de examen de pruebas selectivas	0,00	0,00	30,00	30,00	0,00
31	PRECIOS PÚBLICOS	35.400,00	0,00	33.006,00	33.006,00	0,00
310	DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	35.000,00	0,00	32.631,00	32.631,00	0,00
315	UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES	400,00	0,00	375,00	375,00	0,00
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	550,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	550,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
329 01	Préstamo interbibliotecario	50,00	0,00	50,00	50,00	0,00
329 02	Prestación de servicios docentes	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
329 09	Otros ingresos	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00
33	VENTA DE BIENES	6.050,00	0,00	6.050,00	6.050,00	0,00
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
331	VENTA DE MATERIAL DE MATRÍCULA	50,00	0,00	50,00	50,00	0,00
332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPRODUCCIÓN	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
339	OTROS INGRESOS	100,00	0,00	827,94	827,94	0,00
399	INGRESOS DIVERSOS	100,00	0,00	827,94	827,94	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	979.140,00	0,00	1.007.584,33	947.318,74	40.265,59
44	DE SOCIEDADES MERCANTILES, ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	600.565,00	0,00	619.311,33	592.243,74	27.067,59
441	UNED	600.565,00	0,00	619.311,33	592.243,74	27.067,59
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	370.875,00	0,00	370.275,00	368.075,00	2.200,00
451	GOBIERNO DE CANTABRIA	370.875,00	0,00	370.275,00	368.075,00	2.200,00
459	OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	DE ENTIDADES LOCALES	7.600,00	0,00	18.000,00	7.000,00	11.000,00
461	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00
462	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	500,00	0,00	11.000,00	0,00	11.000,00
469	OTRAS ENTIDADES LOCALES	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
489	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	600,00	0,00	183,15	183,15	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	600,00	0,00	183,15	183,15	0,00
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	600,00	0,00	183,15	183,15	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.200,00	0,00	4.200,00	4.200,00	0,00
74	DE SOCIEDADES MERCANTILES, ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
741	UNED	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
751	GOBIERNO DE CANTABRIA	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
789	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	34.000,00	0,00	34.000,00	34.000,00	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	34.000,00	0,00	34.000,00	34.000,00	0,00
870	REMANENTE DE TESORERÍA	34.000,00	0,00	34.000,00	34.000,00	0,00
TOTALES		1.060.140,00	0,00	1.050.505,39	1.010.117,00	40.388,39

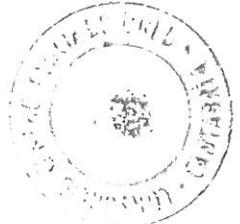
Gobierno de Cantabria
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
 REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (IAG004)

DECLARACIÓN: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotado.

Santander, 07 JUL. 2015

El/la Funcionario/a,

Fdo:



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES					
1	GASTOS DE PERSONAL	324.990,00	0,00	324.990,00	299.389,72	25.600,28	282.146,49	17.243,23
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	227.550,00	0,00	227.550,00	172.023,54	55.526,46	160.327,54	11.696,00
3	GASTOS FINANCIEROS	4.600,00	0,00	4.600,00	3.875,33	724,67	3.542,08	333,25
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	431.000,00	0,00	431.000,00	396.890,88	34.109,12	389.291,32	7.599,56
6	INVERSIONES REALES	72.000,00	0,00	72.000,00	52.770,34	19.229,66	49.229,91	3.540,43
TOTALES		1.060.140,00	0,00	1.060.140,00	924.949,81	135.190,19	884.537,34	40.412,47


Gobierno de Cantabria
 CONSERVATORIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
 REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (IAGB)
 DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento coincide exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.
 Santander, **07 JUL. 2015**
 El/la Funcionario/a,
 Fdo.: 

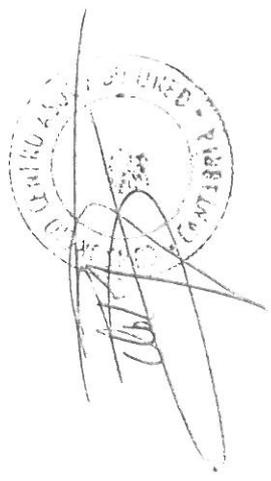




LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: CAPÍTULO 1

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	GASTOS DE PERSONAL	324.990,00	0,00	324.990,00	299.389,72	299.389,72	25.600,28	282.146,49	17.243,23	
1.3	LABORALES	227.300,00	0,00	227.300,00	212.032,18	212.032,18	15.260,82	202.307,99	9.231,19	
1.30	LABORAL TILO	191.500,00	0,00	191.500,00	186.728,67	186.728,67	4.771,33	177.760,98	8.967,69	
1.30.0	Rebajas básicas	163.000,00	0,00	163.000,00	160.092,55	160.092,55	2.907,45	152.217,50	7.875,05	
1.30.0	Otras remuneraciones	28.500,00	0,00	28.500,00	26.636,12	26.636,12	1.863,88	25.543,48	1.092,64	
1.31	LABORAL EVENTUAL	29.000,00	0,00	29.000,00	25.310,51	25.310,51	3.689,49	24.547,01	763,50	
1.31.0	Rebajas básicas	26.000,00	0,00	26.000,00	22.835,42	22.835,42	3.164,58	22.129,27	706,15	
1.31.0	Otras remuneraciones	3.000,00	0,00	3.000,00	2.475,09	2.475,09	524,91	2.417,74	57,35	
1.37	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES	6.800,00	0,00	6.800,00	0,00	0,00	6.800,00	0,00	0,00	
6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	97.690,00	0,00	97.690,00	87.350,54	87.350,54	10.339,46	79.888,50	7.512,04	
1.40	CUOTAS SOCIALES	95.000,00	0,00	95.000,00	86.170,52	86.170,52	8.829,48	78.658,48	7.512,04	
1.40.0	Seguridad Social	95.000,00	0,00	95.000,00	86.170,52	86.170,52	8.829,48	78.658,48	7.512,04	
1.42	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.690,00	0,00	2.690,00	1.180,02	1.180,02	1.509,98	1.180,02	0,00	
1.42.0	Formación y perfeccionamiento del personal	1.200,00	0,00	1.200,00	260,00	260,00	940,00	260,00	0,00	
1.42.0	Seguros	1.490,00	0,00	1.490,00	920,02	920,02	569,98	920,02	0,00	
1.42.0	Otros	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	

GOBIERNO DE CANTABRIA
 REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (H4004)
 Para hacer constar que el presente documento concuerda íntegramente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.
 Santander, 07 JUL. 2015
 El/la Funcionario/a,
 Fdo: *[Signature]*



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: CAPÍTULO 2

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	227.550,00	0,00	227.550,00	172.023,54	172.023,54	160.327,54	11.695,00	
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	600,00	0,00	200,00	309,76	309,76	309,76	0,00	
203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
209	CÁNONES	400,00	0,00	0,00	309,76	309,76	309,76	0,00	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.300,00	0,00	8.300,00	5.732,35	5.732,35	5.685,16	47,19	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500,00	0,00	500,00	596,77	596,77	596,77	0,00	
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE	5.500,00	0,00	5.500,00	4.750,80	4.750,80	4.703,61	47,19	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	800,00	0,00	800,00	384,78	384,78	384,78	0,00	
216	EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	214.750,00	0,00	214.750,00	163.938,04	163.938,04	152.384,83	11.554,21	
220	MATERIAL DE OFICINA	14.200,00	0,00	16.200,00	14.737,25	14.737,25	1.462,75	2.184,69	
220.05	Ordinaria no inventariable	9.000,00	0,00	9.000,00	6.276,63	6.276,63	2.723,37	4.151,16	
220.07	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	700,00	0,00	700,00	626,70	626,70	73,30	0,00	
220.07	Materiales informáticos no inventariable	6.500,00	0,00	6.500,00	7.833,92	7.833,92	-1.333,92	61,49	
221	SUMINISTROS	43.150,00	0,00	43.150,00	23.596,99	23.596,99	22.945,19	651,80	
221.07	Energía eléctrica	13.000,00	0,00	13.000,00	11.619,49	11.619,49	1.380,51	0,00	
221.07	Agua	100,00	0,00	100,00	81,64	81,64	18,36	0,00	
221.07	Gas	10.000,00	0,00	10.000,00	5.759,05	5.759,05	4.240,93	0,00	
221.08	Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	16.800,00	0,00	16.800,00	4.078,65	4.078,65	12.721,35	0,00	
221.12	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	150,00	0,00	150,00	715,93	715,93	-565,93	0,00	
221.13	Suministros de productos de laboratorio	1.100,00	0,00	1.100,00	218,49	218,49	881,51	0,00	
221.90	Otros suministros	2.000,00	0,00	2.000,00	1.123,74	1.123,74	876,26	0,00	
222	COMUNICACIONES	11.700,00	0,00	11.700,00	10.107,77	10.107,77	10.026,53	81,24	
222.02	Servicios de Telecomunicaciones	10.500,00	0,00	10.500,00	9.142,85	9.142,85	1.357,15	81,24	
222.07	Postales y mensajería	1.100,00	0,00	1.100,00	964,92	964,92	135,08	0,00	
222.99	Otros	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
223	TRANSPORTES	300,00	0,00	300,00	49,46	49,46	250,54	0,00	
224	PRIMAS DE SEGUROS	6.500,00	0,00	6.500,00	3.179,76	3.179,76	3.320,24	0,00	
226	GASTOS DIVERSOS	101.100,00	0,00	101.100,00	78.570,11	78.570,11	22.529,89	5.651,72	
226.07	Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00	0,00	1.500,00	657,38	657,38	842,62	87,91	
226.07	Publicidad y propaganda	15.000,00	0,00	15.000,00	13.516,82	13.516,82	1.483,18	875,48	
226.07	Juridicos, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	80.000,00	0,00	80.000,00	61.629,53	61.629,53	18.370,47	4.432,63	
226.14	Convenciones	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
226.15	Actividades culturales y extracurriculares para alumnos	1.200,00	0,00	1.200,00	277,16	277,16	922,84	0,00	
226.99	Otros	2.600,00	0,00	2.600,00	2.489,22	2.489,22	1.10,78	235,70	
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	35.800,00	0,00	35.800,00	33.696,70	33.696,70	2.103,30	2.982,64	
227.02	Limpieza y aseo	32.500,00	0,00	32.500,00	30.992,35	30.992,35	1.507,65	2.619,64	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00	0,00	3.000,00	2.704,35	2.704,35	295,65	363,00	
227.99	Otros	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00	0,00	
23	INDENIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.900,00	0,00	2.900,00	2.043,32	2.043,32	856,61	24,60	
230	DIAS Y LOCOMOCIÓN	2.200,00	0,00	2.200,00	1.211,39	1.211,39	988,61	0,00	
231	INDENIZACIONES POR ASISTENCIAS	200,00	0,00	200,00	382,00	382,00	182,00	80,22	
231	OTRAS INDEMNIZACIONES	500,00	0,00	500,00	450,00	450,00	445,50	4,50	
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (CIABRA)
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

7 JUL 2015
m/la Funcionario/a,



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: CAPÍTULO 3

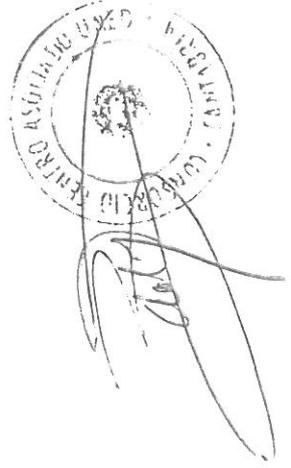
CLASIFICACIÓN CONÓMICA	EXPLICACIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
3	GASTOS FINANCIEROS	4.600,00	0,00	4.600,00	3.875,33	724,67	3.542,08	333,25	
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.600,00	0,00	4.600,00	3.875,33	724,67	3.542,08	333,25	
352	INTERESES DE DEMORA	4.000,00	0,00	4.000,00	3.664,74	335,26	3.331,49	333,25	
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	600,00	0,00	600,00	210,59	389,41	210,59	0,00	

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSULTORIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DEL CADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (HABER)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda estrictamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

Santander, 07 JUL. 2015
El/la Funcionario/a

Fdo.: 



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: CAPÍTULO 4

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	431.000,00	0,00	431.000,00	396.890,88	396.890,88	34.109,12	389.291,32	7.599,56
48	A. FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	431.000,00	0,00	431.000,00	396.890,88	396.890,88	34.109,12	389.291,32	7.599,56
481	BECAS	80.100,00	0,00	80.100,00	60.640,29	60.640,29	19.459,71	60.175,84	464,45
91.01	Becas de Colaboración	80.000,00	0,00	80.000,00	60.640,29	60.640,29	19.359,71	60.175,84	464,45
91.02	Becas de Investigación	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
482	TUTORÍAS	350.900,00	0,00	350.900,00	336.250,59	336.250,59	14.649,41	329.115,48	7.135,11
92.01	Tutorías Presenciales y Coordinación Tutorial	327.000,00	0,00	327.000,00	316.490,24	316.490,24	10.509,76	311.816,13	4.674,11
92.02	Tutorías Telemáticas	8.500,00	0,00	8.500,00	4.605,35	4.605,35	3.894,65	4.575,35	30,00
92.03	Tutores colaboradores en pruebas presenciales	12.000,00	0,00	12.000,00	11.725,00	11.725,00	275,00	11.578,50	146,50
92.05	Tutorías del Máster Universitario en Formación del Profesorado	2.800,00	0,00	2.800,00	3.430,00	3.430,00	-630,00	1.145,50	2.284,50
92.06	Tutorías de corrección de pruebas de evaluación a distancia de enseñanzas regladas	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00

Gobierno de Cantabria
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (IHA004)

DELEGANCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

Santander, 07 JUL. 2015

El/la Funcionario/a,

Fdo.:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: CAPÍTULO 6

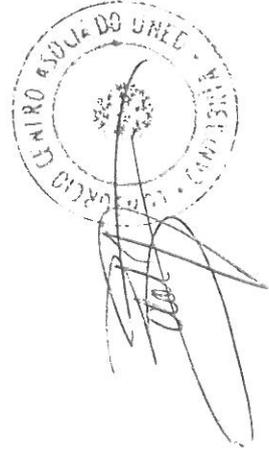
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
6	INVERSIONES REALES	72.000,00	0,00	72.000,00	52.770,34	52.770,34	19.229,66	47.229,91	3.540,43
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	49.000,00	-1.500,00	47.500,00	29.441,42	29.441,42	18.058,58	25.900,92	3.540,43
627	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00	-1.500,00	-500,00	0,00	0,00	-500,00	0,00	0,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIDADES	1.000,00	0,00	1.000,00	3.436,26	3.436,26	-2.436,26	3.436,26	0,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00	0,00	5.000,00	317,63	317,63	4.682,37	317,63	0,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000,00	-1.500,00	18.500,00	6.641,75	6.641,75	11.858,25	6.210,99	430,76
629	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	22.000,00	0,00	22.000,00	19.045,78	19.045,78	2.954,22	15.936,11	3.109,67
63	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	22.500,00	1.500,00	24.000,00	23.328,92	23.328,92	671,08	23.328,92	0,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.000,00	1.500,00	23.500,00	23.328,92	23.328,92	171,08	23.328,92	0,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
640.01	Programas educativos, culturales y de investigación	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00

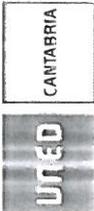
GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DE LEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (IIGAB)

Diligenciado para hacer constar que el presente documento concuerda con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cobrado.

Santander, 07 JUL. 2015

El/la Funcionario/a,



CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO
DE LA UNED EN CANTABRIA

CUENTAS ANUALES 2014
PROVISIONALES

EJERCICIO 2014

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	1.050.505,39	924.949,81	125.555,58
2. (+) Operaciones con activos financieros	0,00	0,00	0,00
3. (+) Operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.050.505,39	924.949,81	125.555,58
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			125.555,58
4. (-) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			0,00
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			0,00
6. (+) Desviaciones de financiación negativa en gastos con financiación afectada			0,00
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			125.555,58

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (HA064)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es fiel y exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

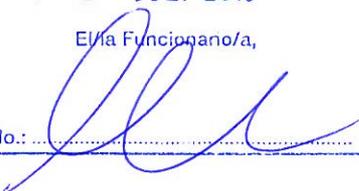
Santander, 07 JUL. 2015

Fdo.:
El/la Funcionario/a,

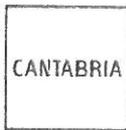


6.-Memoria

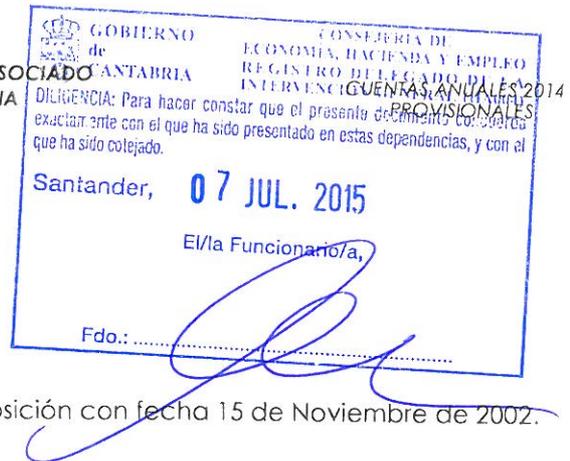
1. Organización
2. Estado operativo
3. Información de carácter financiero
4. Información sobre la ejecución del gasto público
5. Información sobre la ejecución del ingreso público
6. Gastos con financiación afectada
7. Información sobre el inmovilizado no financiero
8. Información sobre las inversiones financieras
9. Información sobre el endeudamiento
10. Existencias
11. Anexo I

	GOBIERNO CANTABRIA	CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (B3004)
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento coincide exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.		
Santander, 07 JUL. 2015		
El/la Funcionario/a,		
Fdo.: 		





CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO
DE LA UNED EN CANTABRIA



1.- ORGANIZACIÓN

1.1. CONSTITUCIÓN.

La Entidad se constituyó en su actual composición con fecha 15 de Noviembre de 2002.

1.2. RÉGIMEN LEGAL.

La Entidad se constituyó conforme al artículo 6.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, el artículo 87 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Disposición Adicional Segunda, punto 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, y el título IV de los Estatutos de la UNED aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de Junio, y complementados por Real Decreto 594/1986, de 21 de Febrero.

En la actualidad, los Centros Asociados de la UNED resultan regulados en los Estatutos de la UNED aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, que derogan los anteriores Estatutos aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril. Igualmente, resulta de aplicación a los Centros Asociados el Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, cuyo artículo 5 equipara a los Profesores Tutores de los Centros Asociados a los becarios de docencia e investigación de las fundaciones.

El Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria se rige por sus Estatutos de 15 de noviembre de 2002 y por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED Central con fecha 26 de junio de 2012.

1.3. ACTIVIDAD.

El Consorcio tiene por finalidad el sostenimiento y dirección del Centro Asociado como unidad de estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados y que acuerde la Junta Rectora del Consorcio.

1.4. DOMICILIO.

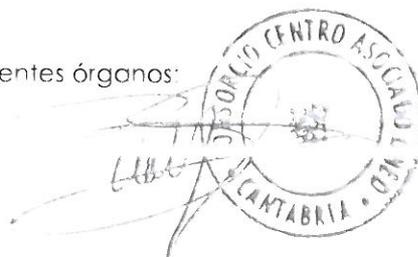
El Consorcio, a todos los efectos legales, está domiciliado en la sede del Centro Asociado sito en Santander, C/ Alta nº 82.

1.5. COMPOSICIÓN DEL CONSORCIO.

- El Consorcio para el Centro Asociado de Cantabria es la agrupación de entidades o instituciones bajo cuya protección o cuidado se halla dicho Centro de la UNED.
- El Consorcio está constituido por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, el Excmo. Ayuntamiento de Santander y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

1.6. GOBIERNO DE LA ENTIDAD.

El gobierno del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:



a) *Junta Rectora.*

La Junta Rectora del Consorcio titular del Centro Asociado asume las facultades que le corresponde como órgano de dirección, administración y representación ante terceros y de Entidad responsable frente al Ministerio de Educación.

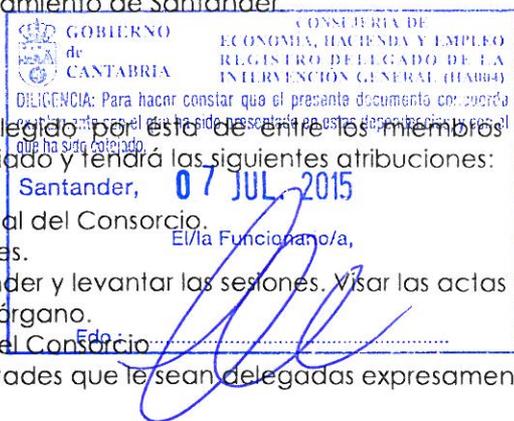
La Junta Rectora está constituida por 11 miembros, siendo 3 el número de miembros en representación de la UNED, otros 4 procedentes de las demás instituciones que financian el Centro, el Director del Centro, el Representante de los Profesores Tutores del Centro, el Delegado de alumnos del Centro y el Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro. Actuará como Secretario de la Junta Rectora, el Secretario del Centro Asociado, con voz pero sin voto. En caso de que algún miembro de la Junta Rectora no pudiera asistir a una reunión podrá designar representante con voz y voto.

Además de los 3 miembros en representación de la UNED, los restantes 4 miembros procedentes de las instituciones que financian el Centro son 3 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y 1 del Ayuntamiento de Santander.

b) *Presidente.*

El Presidente de la Junta Rectora será elegido por esta de entre los miembros de las instituciones financiadoras del Centro Asociado y tendrá las siguientes atribuciones:

- La representación legal e institucional del Consorcio.
- Asegurar el cumplimiento de las leyes.
- Convocar, presidir, moderar, suspender y levantar las sesiones. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.
- Supervisar y vigilar las actividades del Consorcio.
- Ejercer el resto de funciones y facultades que le sean delegadas expresamente por la Junta Rectora.



Durante el ejercicio la Presidencia de la Junta Rectora fue desempeñada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria

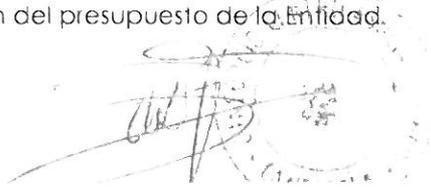
c) *Otros órganos directivos.*

A nivel de gestión ordinaria del Centro, son órganos directivos el Director y el Secretario del Centro Asociado, con las funciones previstas en los Estatutos de 15 de noviembre de 2002 y por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED con fecha 26 de junio de 2012.

1.7. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

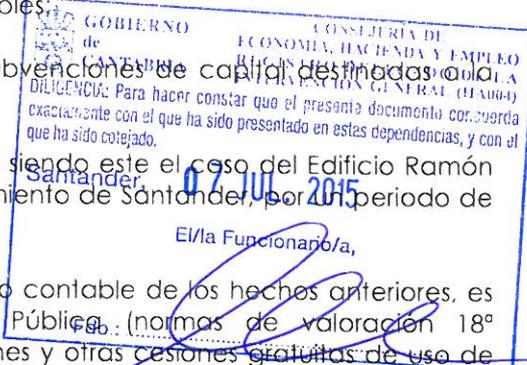
a) *Imagen fiel*

El balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2014 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2014, y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública para Cantabria (PGCPC), aprobado por Orden de 29 de noviembre de 2000 (BOC número 236, de 11 de diciembre de 2000), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad.



Cabe señalar, tal y como se hizo en las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, el especial tratamiento aplicado a los siguientes hechos contables:

- 1º) ingresos producidos en concepto de subvenciones de capital destinadas a la adquisición de activos.
- 2º) cesiones gratuitas de bienes y derechos siendo este el caso del Edificio Ramón Pelayo cedido al Consorcio, por el Ayuntamiento de Santander, por un periodo de 30 años para el desarrollo de su actividad.



En este sentido, hay que indicar que el tratamiento contable de los hechos anteriores, es distinto en el Plan General de Contabilidad Pública, (normas de valoración 18º "Transferencias y Subvenciones" y 19º "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos"), aprobado mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2011 y en el PGPC, no adaptado aún al primero.

Tal y como se expuso en la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, se ha optado por la aplicación de la normativa recogida en el primero en base a lo siguiente:

- en aplicación de la regla de prevalencia de la imagen fiel prevista en el apartado 1 de la primera parte del PGPC, se ha considerado la aplicación de la norma de valoración 18º y 19º del Plan General Público, por entender que tal aplicación es la que permite transmitir la imagen fiel del patrimonio y de los resultados de la entidad.
- además se ha tenido en cuenta que la normativa pública autonómica se ha de adaptar a la normativa pública estatal y, en este sentido, la aplicación de la primera supondría un retroceso en la aplicación de la norma actual, para proceder posteriormente a un nuevo reajuste contable una vez que el PGPC se adapte al Plan estatal.

Conforme a lo establecido en las normas de elaboración de las cuentas anuales previstas en el Plan General de Contabilidad Pública para Cantabria, en la presente memoria se aporta información no incluida en el modelo, para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, dadas la circunstancia expuesta con anterioridad.

b) Estructura Contable.

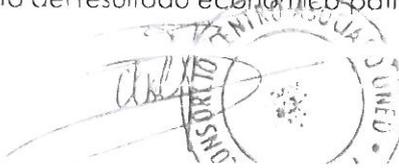
La estructura contable del Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria es centralizada, al ser la entidad, dotada de personalidad jurídica propia, el único sujeto de contabilidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Los estados financieros se han elaborado bajo el principio de gestión continuada, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información.

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los cuentas anuales del ejercicio 2014, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance y de la cuenta del resultado económico patrimonial,



además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

En cumplimiento de la observación formulada por la Intervención General del Gobierno de Cantabria en virtud de informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2013, se ha procedido a contabilizar los gastos relativos a tutorías recogidos en la partida presupuestaria 482, en la cuenta contable 62990 "Tutorías", en vez de contabilizarse como transferencias corrientes a través de la cuenta 6511 "Tutorías".

Para facilitar la comparación se han adaptado los importes del ejercicio precedente, en los siguientes términos:

Cuenta contable	2013	Reclasificación 2014
6511 "Tutorías"	325.431,09	0,00
629 "Comunicaciones y otros servicios"	1.228.890,06	448.321,15
TOTALES	448.321,15	448.321,15

Debe señalarse que el cambio de cuenta contable no altera el resultado del ejercicio.

e) Aplicación de resultados

Base de reparto

Saldo de la cuenta de resultado del ejercicio

Aplicación

A resultados positivos de ejercicios anteriores

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y que el

 Santander, 07 JUL. 2015

 El/la Funcionario/a,

 Fdo.: 116.260,21

f) Bases de presentación del estado de liquidación del presupuesto.

El Presupuesto del Centro Asociado para el año 2014 fue aprobado mediante Acuerdo de la Junta Rectora de 31 de marzo de 2014.

El estado de liquidación del presupuesto se elabora aplicando la normativa presupuestaria recogida en la Resolución de 12 de abril de 2010, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica de los estados de ingresos y gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en las bases de ejecución del presupuesto del Consorcio para el año 2014.

La liquidación del presupuesto de gastos comprende los créditos totales autorizados, haciendo distinción entre los iniciales, modificaciones y definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los remanentes de crédito, los pagos realizados y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

La liquidación del presupuesto de ingresos comprende los ingresos definitivos, haciendo distinción entre las previsiones iniciales, modificaciones, y definitivas; los derechos reconocidos, los derechos recaudados y los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre.

La vinculación de los créditos del Presupuesto de Gastos del Consorcio se establece a nivel de capítulo para los capítulos 1 (gastos de personal) y 2 (gastos en bienes corrientes y servicios) - excepto los gastos de representación y atenciones protocolarias, que lo son a nivel de subconcepto (226.01)- y el resto, capítulo 4 (Transferencias corrientes) y capítulo 6 (inversiones reales), a nivel de artículo.



2.- ESTADO OPERATIVO

Gastos Presupuestarios	Importe	Ingresos Presupuestarios	Importe
1. Servicios de carácter general	924.949,81	1. Impuestos Directos y cotizaciones sociales	-
2. Defensa, protección civil y seguridad ciudadana	-	2. Impuestos indirectos	-
3. Seguridad, protección y promoción social	-	3. Tasas y otros ingresos	42.615,11
4. Producción de bienes públicos de carácter social	-	4. Transferencias corrientes	1.007.586,33
5. Producción de bienes públicos de carácter económico	-	5. Ingresos patrimoniales	183,15
6. Regulación económica de carácter general	-	6. Enajenación de inversiones reales	-
7. Regulación económica de sectores productivos	-	7. Transferencias de capital	120,80
8. Transferencias a otras Administraciones públicas nacionales y supranacionales	-	8. Activos financieros	-
9. Deuda pública	-	9. Pasivos financieros	-
TOTAL	924.949,81	TOTAL	1.050.505,39

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (HAB04)
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido autorizado.

Santander, 07 JUL. 2015

El Funcionario/a,

Edo: _____

3.- INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

3.1.- CUADRO DE FINANCIACIÓN

Variación del Capital Circulante	2014		2013	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias				
2. Deudores		1.891,56		207.903,44
a) Presupuestarios		1.410,67		205.807,85
b) No presupuestarios		480,89		2.095,59
c) Por admón. de recursos de otros entes				
3. Acreedores		34.896,09		15.276,85
a) Presupuestarios		34.896,09		15.276,85
b) No presupuestarios		0,00		0,00
c) Por admón. de recursos de otros entes				
4. Inversiones financieras temporales				
5. Empréstitos y otras deudas a c/p				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
6. Otras deudas no bancarias				
7. Tesorería	98.480,30		345.077,08	
a) Caja	235,09			269,00
b) Banco de España	98.245,21		345.346,08	
c) Otros bancos e instituciones de crédito				
8. Ajustes por periodificación		2.558,74	123,98	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCUIANTE	59.133,91		122.020,77	

CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA

3.2.- REMANENTE DE TESORERÍA

Estado del remanente de tesorería			
Conceptos		Importes	
1. (+) Derechos pendientes de cobro			45.757,74
	(+) del Presupuesto Corriente	40.388,39	
	(+) del Presupuesto Cerrado	5.369,35	
	(+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
	(+) de operaciones comerciales	0,00	
	(-) de dudoso cobro	0,00	
	(-) de cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
2. (-) Obligaciones pendientes de pago			43.201,48
	(+) del Presupuesto Corriente	40.412,47	
	(+) del Presupuesto Cerrado	2.789,01	
	(+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
	(+) de operaciones comerciales	0,00	
	(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (+) Fondos líquidos			711.017,06
I. Remanente de tesorería afectado			0,00
II. Remanente de tesorería no afectado			713.017,06
III. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL			713.017,06

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCION GENERAL DE LA DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento coincide exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotizado.
Santander, 07 JUL. 2015
El/la Funcionario/a,
Edo: 

3.3.- TESORERÍA

Estado de la tesorería			
Conceptos		Importes	
1. Cobros			1.051.421,81
	(+) del Presupuesto Corriente	1.012.248,86	
	(+) del Presupuesto Cerrado	36.282,06	
	(+) de operaciones no presupuestarias	2.890,89	
	(+) de operaciones comerciales	0,00	
2. Pagos			952.941,51
	(+) del Presupuesto Corriente	884.537,20	
	(+) del Presupuesto Cerrado	63.862,31	
	(+) de operaciones no presupuestarias	4.542,00	
	(+) de operaciones comerciales	0,00	
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio			98.480,30
3. Saldo inicial de Tesorería			612.536,76
II. Saldo final de Tesorería			711.017,06



El desglose de movimientos de Tesorería por cuentas bancarias de la entidad es el siguiente:

1) "Caja Cantabria: Funcionamiento general" (2048/2000/61/3400252955)

Saldo a fecha 31/12/2013	514.375,99	
Ingresos Ejercicio Anteriores	36.282,06	
Ingresos Ejercicio 2014	971.664,01	
Cobro pendiente de aplicación	399,40	
TOTAL ABONOS	1.008.345,47	
Pagos Ejercicios Anteriores		63.862,31
Pagos Ejercicio 2014		882.354,68
Devolución cobro indebido		399,40
Traspaso a Caja		150,00
TOTAL CARGOS		946.776,39
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014		575.955,07

2) "Caja Cantabria: Venta de libros" (2048/2000/61/3400365526)

Saldo a fecha 31/12/2013	36.235,09	
Ingresos Ejercicio 2014	1.358,47	
Traspasos de Caja	2.260,00	
TOTAL ABONOS	3.618,47	
Pagos Ejercicio 2014		19,23
TOTAL CARGOS		19,23
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014		39.834,33

3) "Caja Cantabria: Gestión de precios públicos" (2048/2000/63/3400366870)

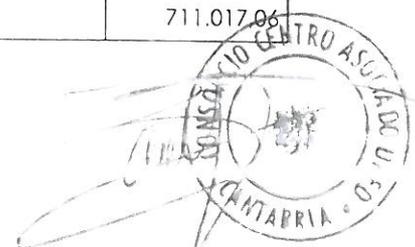
Saldo a fecha 31/12/2013	61.644,27	
Ingresos Ejercicio 2014	34.895,75	
Devolución cargos indebidos 2013	480,89	
TOTAL ABONOS	35.376,64	
Pagos Ejercicio 2014		177,75
Devolución de ingresos 2014		2.082,00
Devolución de ingresos 2013		50,00
TOTAL CARGOS		4.245,75
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014		94.711,16

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
SERVIDOR DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (IA004)
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda con el que ha sido otorgado en estas dependencias, y con el que ha sido otorgado.
Santander, 07 JUL. 2015
El/la Funcionario/a,



4) "Caja"

Saldo a fecha 31/12/2013	281,41	
Ingresos Ejercicio 2014	4.330,63	
Traspaso de Banco "Cuenta 55"	150,00	
TOTAL ABONOS	4.480,63	
Pagos Ejercicio 2014		1.985,54
Traspasos a Banco "Cuenta 26"		2.260,00
TOTAL CARGOS		4.245,54
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014		516,50
SALDO TOTAL DE TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014		711.017,06



4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

4.1.- MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Durante el ejercicio se ha aprobado una transferencia de crédito presupuestario según el siguiente detalle:

Clasificación económica	Explicación	Transferencia de crédito		Total modificaciones
		Positiva	Negativa	
632	Edificios y otras construcciones	1.500,00 €	-	1.500,00 €
626	Equipos para procesos de información	-	1.500,00 €	-1.500,00 €
TOTAL		1.500,00 €	-1.500,00 €	0,00 €

4.2.- REMANENTES DE CREDITO

El remanente de crédito asciende a 135.190,19 € resultando en su totalidad un remanente no comprometido y no incorporable.

Clasificación económica	Explicación	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
1	Gastos De Personal				25.600,28
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios				55.526,46
3	Gastos Financieros				724,67
4	Transferencias Corrientes				34.109,12
6	Inversiones Reales				19.229,66
TOTALES		-	-	-	135.190,19

4.3. - CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

De acuerdo con el apartado 7.1 del Manual de Gestión Económica y Presupuestaria aprobado por Resolución de la Presidencia de Consorcio de 21 de abril de 2003, la estructura del Presupuesto de Gastos del Centro Asociado será de carácter económico. Ello no obstante, puede entenderse que la totalidad del presupuesto de gastos constituye un único programa presupuestario destinado a la enseñanza universitaria.

4.4.- EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

No ha existido en 2014 ningún proyecto de inversión propiamente dicho produciéndose únicamente gasto como inversión nueva y de reposición asociado al funcionamiento operativo de los servicios (artículo presupuestario 62 y 63) según el siguiente detalle:



CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO
DE LA UNED EN CANTABRIA

- Maquinaria, instalaciones y utillaje: 3.436,26 €
- Mobiliario y enseres: 317,63 €
- Equipos para procesos de información: 16.641,75 €
- Fondos de biblioteca y otros activos materiales: 19.045,78 €
- Edificios y otras construcciones: 23.328,92 €



4.5.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Todos los contratos correspondientes al ejercicio 2014 han sido contratos menores de acuerdo con las cuantías previstas en la normativa aplicable en materia de contratación. Se adjunta como Anexo I la relación de contratos menores adjudicados durante 2014, con indicación de su importe, adjudicatario y procedimiento de adjudicación.

4.6.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

La entidad no ha concedido ninguna transferencia ni subvención de capital. Únicamente se imputan al capítulo 4 del presupuesto de gastos (transferencias corrientes):

Concepto 481. Becas

Dentro de las mismas se distinguen:

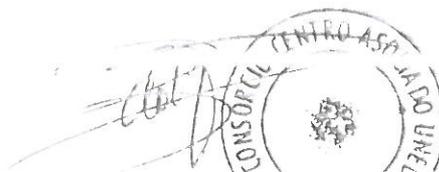
- Becas de colaboración: crédito destinado a financiar el gasto derivado de las Becas de colaboración, entre las que se encuentran, por una parte, las financiadas mediante convenios con diferentes Instituciones, y, por otra, las financiadas por el propio Centro Asociado.
- Becas de investigación: destinado a financiar el gasto derivado de los becarios nombrados para proyectos de investigación que desarrolle el Centro.

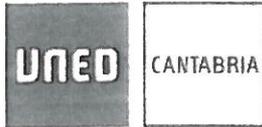
De acuerdo con las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2014 aprobado mediante Acuerdo de la Junta Rectora de 31 de marzo de 2014, las becas de colaboración son convocadas y resueltas por el Director del Centro. Los becarios de investigación son nombrados por el Director del Centro, en los términos de la normativa de la UNED Central.

En relación con los becarios de colaboración y los becarios de investigación, cuya finalidad, respectivamente, es el fomento de la colaboración en el entorno universitario y la investigación científica, viene aplicándose la normativa de la UNED Central, efectuándose convocatoria pública de las plazas mediante resolución del Director del Centro. En cuanto a los requisitos exigidos en las convocatorias efectuadas, se exige:

- Ser alumno de la UNED matriculado en alguno de los estudios oficiales universitarios.
- No disfrutar de ninguna otra beca o ayuda de naturaleza análoga durante el periodo de duración de la beca convocada por la presente convocatoria.
- No hallarse en alguna de las circunstancias detalladas en el artículo 12.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
- No haber sido adjudicatario anteriormente de una beca de colaboración convocada por el Centro Asociado de la UNED en Cantabria durante un plazo igual o superior a dos años. En caso de haber disfrutado de tal condición, y no habiéndose agotado el plazo máximo establecido (dos años), no podrá rebasar, en ningún caso, dicho plazo máximo en la nueva beca.

En cuando al grado de verificación de los requisitos corresponde al Comité de Valoración con carácter previo a la adjudicación y a la Secretaría del Centro, una vez adjudicada la beca, la comprobación del mantenimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria. Durante 2014 no se ha procedido a dictar ninguna resolución de reintegro por incumplimiento de condiciones o requisitos.





CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA

Gobierno de Cantabria
 Consjería de Economía, Hacienda y Empleo
 Registro Delegado de la Intervención General (143044)
 DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda con el original que ha sido presentado en estas dependencias, y con el original que se encuentra en el archivo de la Intervención General.

Santander, 07 JUL. 2015

El/la Funcionario/a,

Fdo: *[Firma]*

CUENTAS ANUALES 2014 PROVISIONALES

Concepto 482. Tutorías:

Los tutores del Centro Asociado de la UNED tienen la vinculación prevista en el Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED, que los equipara a becarios de docencia e investigación. Dentro de este crédito se financian las tutorías presenciales y coordinación tutorial (482.01), las tutorías telemáticas (482.02), las tutorías de colaboración en pruebas presenciales (482.03), las tutorías del master universitario en formación del profesorado (482.05) y las tutorías de corrección de pruebas de evaluación a distancia de enseñanzas regladas (482.06).

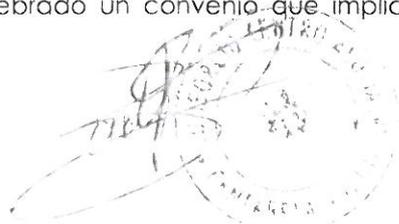
Concepto	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
BECAS	60.640,29	60.175,84	464,45
Becas de Colaboración	60.640,29	60.175,84	464,45
Becas de Investigación	0,00	0,00	0,00
TUTORÍAS	336.250,59	329.115,48	7.135,11
Tutorías Presenciales y Coordinación Tutorial	316.490,24	311.816,13	4.674,11
Tutorías Telemáticas	4.605,35	4.575,35	30,00
Tutores colaboradores de pruebas presenciales	11.725,00	11.578,50	146,50
Tutorías del Máster Universitario en Formación del Profesorado	3.430,00	1.145,50	2.284,50
Tutorías de corrección de pruebas de evaluación a distancia de enseñanzas regladas	0,00	0,00	0,00

En relación con las tutorías, viene aplicándose la normativa de la UNED Central, constituida sustancialmente por el Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y revocación de de *venia docendi* y vinculación con los centros asociados (acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2011) y por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2012) efectuándose convocatoria pública de las plazas. El requisito exigido a los participantes consiste, de acuerdo con el artículo 5 y 38 de cada una de las normas citadas, en estar en posesión del título de graduado, licenciado, ingeniero, o equivalente, y, en su caso, diplomado, ingenio técnico, o equivalentes, relacionados con las asignaturas a tuturar.

En cuando al grado de verificación de los requisitos corresponde a la Comisión de Selección con carácter previo a la adjudicación y al Secretario del Centro, una vez adjudicada la plaza, la comprobación del mantenimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria. Durante 2014 no se ha procedido a dictar ninguna resolución de reintegro por incumplimiento de condiciones o requisitos.

4.7.- CONVENIOS

Durante el ejercicio 2014, únicamente se ha celebrado un convenio que implica gasto para la entidad.



Capítulo de Gasto	Descripción	Importe	Receptor
2	Convenio de colaboración entre el Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria y el Centro Hospitalario Padre Menni, para la organización conjunta de un curso de "Evaluación Psicopatológica (I). Aplicación de casos prácticos"	540,00 €	Centro Hospitalario Padre Menni

4.8.- PERSONAL.

En relación con el capítulo 1 (gastos de personal), a 31 de diciembre de 2014 la plantilla de personal ascendía a 10 trabajadores, si bien 1 de ellos se encuentra ligado a la entidad en virtud de contrato de relevo derivado de una jubilación parcial.

Los trabajadores se encuentran vinculados al Consorcio mediante relación laboral sujeta al II Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Cantabria, publicado en el BOC nº 180 de 20 de septiembre de 2011 (actualmente, su texto consolidado en BOC nº 14 de 22 de enero de 2013) y aplicable por adhesión al Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado de la UNED en Cantabria.

Los empleados a 31 de diciembre de 2014 se encuadran dentro de las siguientes escalas y niveles:

- A-3.....	1
- A-1.....	2
- B-14.....	3
- B-11.....	1
- B-3.....	1
- B-2.....	1
- B-1.....	1



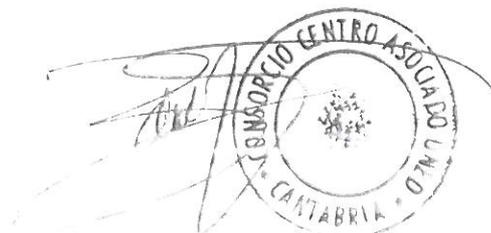
CATEGORÍAS	Nº DE PERCEPTORES	IMPORTE
- Altos Cargos	-	-
- Personal funcionario	-	-
- Personal laboral	10	299.389,72
- Personal Eventual	-	-
- Otros	-	-

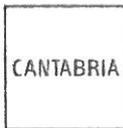
4.9.- ACREDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

No existen

4.10.- ANTICIPOS DE TESORERÍA

No existen





CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO
DE LA UNED EN CANTABRIA

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (CIABRD)
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento coincide exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotado.

07 JUL. 2015
El/la Funcionario/a,

Fdo.:

CUENTAS ANUALES 2014
PROVISIONALES

4.11.- OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Clasificación económica	Explicación	Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero	Anulaciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
1	Gastos de personal	16.261,58	-	16.261,58	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.860,19	-	7.071,22	2.788,97
3	Gastos financieros	0,00	-	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	37.413,47	11.446,25	25.967,18	0,04
6	Inversiones reales	14.562,33	-	14.562,33	0,00
TOTALES		78.097,57	11.446,25	63.862,31	2.789,01

4.12.- COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Clasificación económica	Explicación	Compromiso de Gastos adquiridos con cargo al ejercicio 2015
227.00	Limpieza y aseo (contrato de servicio de limpieza del Centro Asociado)	22.292,77 (IVA excluido)

5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

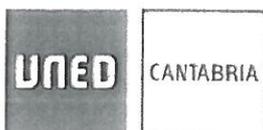
5.1.- PROCESO DE GESTIÓN

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

Clasificación económica	Explicación	Total derechos reconocidos	Total derechos anulados	Derechos reconocidos netos
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	44.747,11	2.132,00	42.615,11
4	Transferencias Corrientes	1.007.694,33	108,00	1.007.586,33
5	Ingresos Patrimoniales	183,15	0,00	183,15
7	Transferencias de Capital	120,80	0,00	120,80
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
Totales		1.052.745,39	2.240,00	1.050.505,39

ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS

Clasificación económica	Explicación	Anulación De Liquidaciones		Aplazamiento y Fraccionamiento		Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
		Ingreso Directo	Ingreso Recibo	Ingreso Directo	Ingreso Recibo		
310	Devolución Precios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.132,00	2.132,00
441	UNED	36,11	0,00	0,00	0,00	0,00	36,11
Totales		36,11	0,00	0,00	0,00	2.132	2.168,11



CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA

Gobierno de Cantabria
 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
 REGISTRO DELGADO DE LA INTERVENCION GENERAL (HABD)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda con el contenido presentado en estas dependencias, y con el

Santander, 07 JUL. 2015

El/la Funcionario/a,

Fdo.:

CUENTAS ANUALES 2014 PROVISIONALES

RECAUDACIÓN NETA

Clasificación económica	Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	44.747,11	2.132,00	42.615,11
4	Transferencias Corrientes	967.318,74	0,00	967.318,74
5	Ingresos Patrimoniales	183,15	0,00	183,15
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
Totales		1.012.249,00	2.132,00	1.010.117,00

5.2.- DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Se han producido devoluciones de ingresos por importe de 2.132,00 €, correspondientes a devoluciones de precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades.

5.3- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

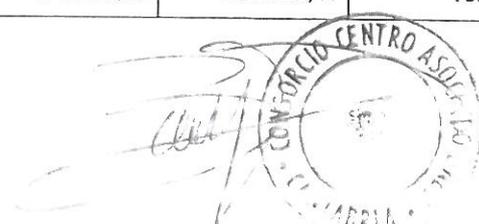
Atendiendo a lo recogido en el punto 1.7, las subvenciones de capital recibidas para financiar la adquisición de activos del inmovilizado material o intangible, se llevan al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las transferencias y subvenciones corrientes recibidas se consideran ingreso del ejercicio en que se reciben, contabilizándose, por tanto, en la cuenta de corresponda del grupo 7.

a) Transferencias corrientes

Durante el ejercicio 2014 se recibieron las siguientes transferencias corrientes de las entidades participantes del Consorcio destinadas a la financiación general de la entidad:

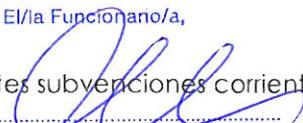
ORGANISMO	CONCEPTO	CONCEDIDO	LIQUIDADO	PENDIENTE A 31 DE DICIEMBRE
Gobierno de Cantabria	Transferencia Corriente	315.000,00	315.000,00	0,00
UNED Central	Transferencia Corriente	556.017,00	539.326,41	16.690,59
Ayuntamiento de Santander	Transferencia Corriente	7.000,00	7.000,00	0,00
TOTALES		878.017,00	861.326,41	16.690,59



GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DEL LEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (LIBRO CUENTAS ANUALES 2014 PROVISIONALES)

Para hacer constar que el presente documento concuerda con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

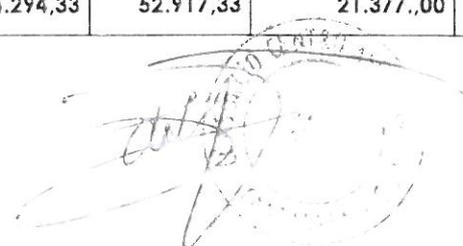
Santander, **07 JUL. 2015**
El/la Funcionario/a,

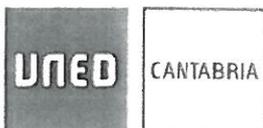
Fdo.: 

b) Subvenciones corrientes

Durante el ejercicio 2014 se han recibido las siguientes subvenciones corrientes:

ORGANISMO	CONCEPTO	CONCEDIDO	LIQUIDADO	PENDIENTE A 31 DE DICIEMBRE	REINTEGROS
Gobierno de Cantabria	Programa de Becas en Centros Docentes	51.775,00	51.775,00	0,00	0,00
	Estrategia de Educación para el Desarrollo. Formación en materia de responsabilidad social corporativa	3.500,00	1.300,00	2.200,00	0,00
UNED Central	Programa CUID	32.019,98	32.019,98	0,00	0,00
	Apoyo Telemático a la Tutoría	4.605,35	4.605,35	0,00	0,00
	Máster Formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria	3.430,00	1.450,00	1.980,00	0,00
	Colaboración Tutorial Pruebas Presenciales	11.725,00	11.550,00	175,00	0,00
	Asistencia tutorial a los centros europeos	8.150,00	0,00	8.150,00	0,00
	Curso "Lengua rusa"	192,00	192,00	0,00	0,00
	Curso "Introducción a las técnicas activas en el trabajo con personas, familias y grupos"	126,00	126,00	0,00	0,00
	Curso "La crisis de 1929 a través del cine"	166,00	166,00	0,00	0,00
	Curso "Habilidades comunicativas, técnicas individuales y grupales"	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00
	Seminario "Experiencias de desarrollo profesional en contextos sociales"	216,00	216,00	0,00	0,00
	Curso "Evaluación de psicopatología (I). Aplicación de casos prácticos"	72,00	72,00	0,00	0,00
	Curso "Historia de Cantabria (siglos XII-XIX)- (2ª Edición)"	120,00	120,00	0,00	0,00
	Curso "Técnicas activas para la solución de conflictos relacionales"	72,00	0,00	72,00	0,00
	Ayuntamiento de Torrelavega	Convenio para la realización de Actividades de Extensión Universitaria	11.000,00	0,00	11.000,00
TOTALES		74.294,33	52.917,33	21.377,00	0,00





CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA



c) Subvenciones de capital

Se han recibido las siguientes subvenciones de capital:

ORGANISMO	CONCEPTO	CONCEDIDO	LIQUIDADO	PENDIENTE A 31 DE DICIEMBRE	REINTEGROS
UNED Central	Equipamiento proyectores-Subvención especie	1.030,60	1.030,60	0,00	0,00
	Apoyo Tutorización Telemático (Ordenador)	120,80	0,00	120,80	0,00
TOTALES		1.151,40	1.030,60	120,80	0,00

La imputación a resultados y al patrimonio neto de las subvenciones de capital recibidas durante el ejercicio, se detalla a continuación:

SUBVENCIÓN	Ingreso imputado al resultado del ejercicio	Ingreso imputado al patrimonio neto
UNED Central: Equipamiento Proyectores • Subvención total: 1.030,60	233,76	796,84
UNED Central: Apoyo Tutorización Telemática (Ordenador) • Subvención total: 120,80	5,87	114,93
TOTALES	239,63	911,77

5.4.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y PRECIOS PRIVADOS

- TASAS (artículo 30): Se incluye en dicho artículo el ingreso derivado de las tasas por compulsas de documentación administrativa cuyo importe es el fijado por la Sede Central de la UNED. No se ha producido durante el ejercicio 2014 ningún ingreso en concepto de compulsas. Igualmente, incluye las tasas por derechos de examen de pruebas selectivas, habiéndose recaudado por tal concepto la cantidad de 30 €.

- PRECIOS PÚBLICOS (artículo 31): Se incluyen en este concepto:

- a) Los ingresos derivados de derechos de matrícula de cursos y seminarios a celebrar por el Centro Asociado. De acuerdo con las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2014 aprobado mediante Acuerdo de la Junta Rectora de 31 de marzo de 2014, el importe de los precios públicos será el fijado por la Sede Central de la UNED, en el caso de los Cursos de Verano. En los restantes casos, el importe será fijado por la Dirección del Centro Asociado. Los ingresos reconocidos durante el ejercicio 2014, son los siguientes:

Clasificación económica	Explicación	Total derechos reconocidos	Total derechos anulados por devolución de ingresos	Derechos reconocidos netos
310	Derechos de matrícula en cursos y seminarios	34.763,00	2.132,00	32.631,00

- b) Los ingresos derivados de la utilización de instalaciones cuyo importe será fijado mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio. Dichos precios se encuentran fijados en la Resolución de la Presidencia del Consorcio de fecha 27 de noviembre



de 2009 por la que se establecen los precios públicos a satisfacer por la utilización de instalaciones del Centro Asociado (BOC nº 247 de 28 de diciembre de 2009). Los ingresos durante el ejercicio 2014, han sido los siguientes:

Clasificación económica	Explicación	Total derechos reconocidos	Total derechos anulados por devolución de ingresos	Derechos reconocidos netos
315	Utilización de instalaciones	375,00	0,00	375,00

5.5.- APLICACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA

No se han realizado gastos de créditos presupuestarios con cargo al remanente de tesorería.

5.6.- DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Clasificación económica	Explicación	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Derechos anulados	Derechos recaudados netos	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.256,00	-	0,00	5.256,00
4	Transferencias corrientes	31.312,41	5.517,00	25.682,06	113,35
5	Ingresos patrimoniales	0,00	-	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	10.600,00	-	10.600,00	0,00
TOTALES		47.168,41	5.517,00	36.282,06	5.369,35

5.7.- DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

Concepto	Explicación	Pendientes de Notificar	Suspendidos	Aplazam. o Fraccionam.	En periodo voluntario	En periodo ejecutivo	Total
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	-	-	-	-	-	-
4	Transferencias corrientes	-	-	-	40.267,59	-	40.267,59
5	Ingresos patrimoniales	-	-	-	-	-	-
7	Transferencias de capital	-	-	-	120,80	-	120,80
TOTALES		-	-	-	40.388,39	-	40.388,39

5.8.- DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS DE INGRESOS

No existen.

5.9.- COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

No existen.



6. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Los gastos con financiación afectada son los derivados de las subvenciones corrientes y de capital que se detallan en los apartados b) y c) del punto 5.3.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

7.1.- INMOVILIZADO INMATERIAL

a) Valoración del inmovilizado inmaterial

Dentro del inmovilizado inmaterial, encontramos aplicaciones informáticas y derechos sobre bienes cedidos.

- Aplicaciones informáticas: Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose el Impuesto sobre el valor añadido, al no ser este deducible por la Entidad. Se estima un valor residual cero. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

- Derecho de uso sobre bienes cedidos: Se valora por su valor venal, atendiendo a la renta que se obtendría en el mercado por el alquiler de un local similar durante los treinta años que dura la cesión, observando la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se amortiza de acuerdo con los valores de mercado del inmueble para cada uno de los 30 años de cesión.

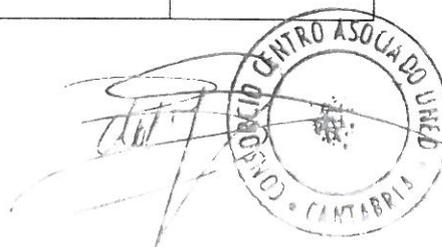
b) Calificación jurídica y situación del inmovilizado inmaterial

Concepto	Calificación jurídica	Situación
Aplicaciones Informáticas	Patrimonial	Adscrito
Derecho sobre bienes cedidos	Patrimonial	En cesión



c) Valor del inmovilizado inmaterial

Concepto	Saldo inicial a 1 de enero	Adquisiciones del año	Saldo final a 31 de diciembre
Aplicaciones Informáticas	41.188,24	0,00	41.188,24
Derecho sobre bienes cedidos	5.373.823,12	0,00	5.373.823,12



d) Amortizaciones acumuladas del inmovilizado inmaterial

Concepto	Saldo inicial a 1 de enero	Amortizaciones del año	Saldo final a 31 de diciembre
Aplicaciones Informáticas	39.540,24	1.648,00	41.188,24
Derecho sobre bienes cedidos	1.058.587,34	131.800,77	1.190.388,11

7.2.- INMOVILIZADO MATERIAL

a) Valoración del inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares, se incluye también el IVA al no ser este deducible por la Entidad.

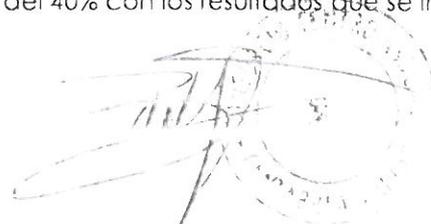
La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	20	5
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	10	10
Mobiliario	8	12,5
Material de Oficina	5	20
Equipos Proceso de Información	4	25
Otro Inmovilizado	6	16,66

Fondos bibliográficos: Dentro del inmovilizado material, se encuentran los fondos bibliográficos, definidos estos como los conjuntos o colecciones de libros manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación.

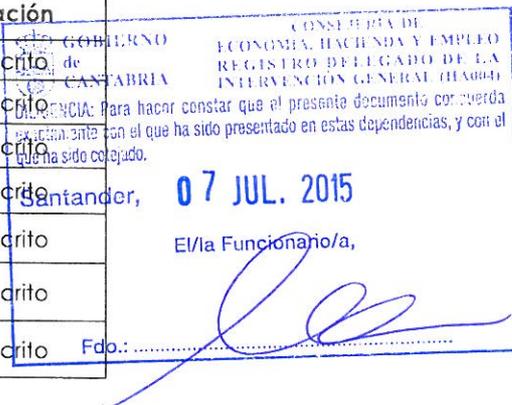
Estos activos, al igual que el resto del inmovilizado material se valoran al precio de adquisición (incluido el IVA, por no ser deducible).

Las correcciones de valor motivadas por pérdidas debidas a disminuciones de valor de los fondos bibliográficos se realizan calculando al tercer año de adquisición una depreciación del 20%, al cuarto año del 30 % y al quinto año del 40% con los resultados que se indican en a continuación.



b) Calificación jurídica y situación del inmovilizado material

Concepto	Calificación jurídica	Situación
Construcciones	Patrimonial	Adscrito
Instalaciones Técnicas	Patrimonial	Adscrito
Maquinaria	Patrimonial	Adscrito
Mobiliario	Patrimonial	Adscrito
Material de Oficina	Patrimonial	Adscrito
Equipos para proceso de la información ¹	Patrimonial	Adscrito
Otro Inmovilizado	Patrimonial	Adscrito



c) Valor del inmovilizado material

Concepto	Saldo inicial a 1 de enero	Adquisiciones del año	Bajas	Saldo final a 31 de diciembre
Construcciones	2.521,32	0,00	-	2.521,32
Instalaciones Técnicas	26.259,16	1.901,85	-	28.161,01
Maquinaria	0,00	249,00	-	249,00
Mobiliario	206.030,74	317,63	0	206.348,37
Material de Oficina	6.286,69	1.506,46	0	7.793,15
Equipos para proceso de la información	314.249,85	7.672,35 ²	64.533,23 ³	257.388,97
Otro I. Material	55.223,33	1.285,41	-	56.508,74
Fondos Bibliotecarios	358.289,43	19.045,78	-	377.335,21

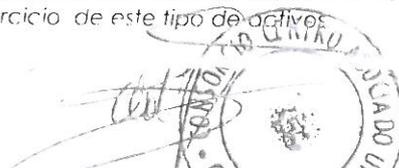
d) Amortizaciones acumuladas del inmovilizado material

Concepto	Saldo inicial a 1 de enero	Amortizaciones del año	Bajas	Saldo final a 31 de diciembre
Construcciones	1.022,43	126,06	-	1.148,49
Instalaciones Técnicas	15.629,81	2.669,60	-	18.299,41
Maquinaria	0,00	4,78	-	4,78
Mobiliario	176.288,99	7.416,33	-	183.705,32
Material de Oficina	5.213,64	571,61	-	5.785,25
Equipos procesos información	280.037,23	14.404,86	64.533,23	229.908,86
Otro I. Material	54.636,54	160,08	-	54.796,62

¹ Dentro de los equipos para proceso de la información se han dado de alta durante 2014, cuatro proyectores recibidos en cesión temporal por el Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED

² Incluye los cuatro proyectores cedidos por valor de 1.030,60 €

³ Todas las bajas producidas corresponden a equipos obsoletos e inservibles así calificados tras la realización de un inventario individualizado durante el ejercicio de este tipo de activos



e) Correcciones de valor (provisiones)

Concepto	Saldo Inicial	Amortizaciones del año	Bajas	Saldo final
Fondos Bibliotecarios	250.939,00	28.955,01	-	279.894,01

Las correcciones motivadas por pérdidas de valor de los fondos bibliográficos se realizan, con arreglo al siguiente detalle:

Años	Nº de libros comprados	Valor	Depreciación 2013	Depreciación 2014	Valor neto
1998	1746	57.989,83	52.190,85	52.190,85	5.798,98
1999	451	15.413,44	13.872,10	13.872,10	1.541,34
2000	394	14.004,01	12.603,61	12.603,61	1.400,40
2001	199	7.264,07	6.537,66	6.537,66	726,41
2002	645	24.486,11	22.037,50	22.037,50	2.448,61
2003	788	30.688,00	27.619,20	27.619,20	3.068,80
2004	194	7046,38	6.341,74	6.341,74	704,64
2005	502	13.013,43	11.712,09	11.712,09	1.301,34
2006	765	18.513,93	16.662,54	16.662,54	1.851,39
2007	718	20.572,40	18.515,16	18.515,16	2.057,24
2008	415	12.042,03	10.837,83	10.837,83	1.204,20
2009	976	28.905,45	26.014,91	26.014,91	2.890,54
2010	1227	38.051,99	19.026,00	34.246,79	3.805,20
2011	1024	34.839,03	6.967,81	17.419,52	17.419,51
2012	555	16.412,53	-	3.282,51	13.130,02
2013	610	19.046,80	-	-	19.046,80
2014	699	19.045,78	-	-	19.045,78
TOTAL		377.335,21	250.939,00	279.894,01	97.441,20

El aumento de depreciación de los fondos bibliográficos con respecto al ejercicio precedente es por tanto de 28.955,01.

7.3.- INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS

No existen

7.4.- INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

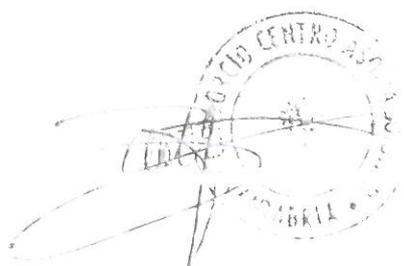
No existen.

8.- INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

8.1.- INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL.

No existen

GOBIERNO DE CANTABRIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN GENERAL (D.º 11)
DELEGACIÓN: Para hacer constar que el presente documento concuerda con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido firmado por el Sr. Delegado de Gobierno.
Santander, 07 JUL. 2015
El/la Funcionario/a,
Fdo: 



8.2.- VALORES DE RENTA FIJA.

No existen.

8.3.- CRÉDITOS.

No existen

9.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

9.1.- PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

No existen

9.2.- AVALES

No existen.

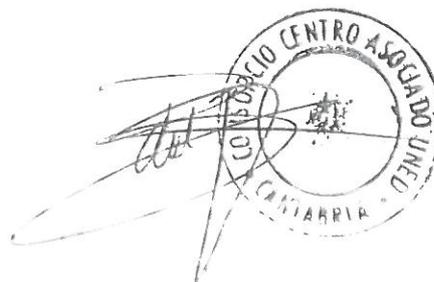
10.- EXISTENCIAS

Dada la actividad docente de la entidad, no se precisan aprovisionamientos de materias primas para su funcionamiento, ni en consecuencia el mantenimiento de stocks operativos, para desarrollar su actividad. Por ello esta cuenta solo recoge el valor de materiales consumibles adquiridos y no consumidos al final del ejercicio.

En atención a lo expuesto, dada la poca importancia relativa de este epígrafe, la entidad ha optado por seguir un criterio de valoración fija, basado en la observación y revisable en función de la existencia o no de circunstancias que aconsejen su modificación.

Se ha considerado que no existe ninguna circunstancia al final del ejercicio 2014 para modificar la cantidad fija que se venía utilizando, por ello se mantiene con un valor de 360 €.

	GOBIERNO de CANTABRIA	CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO REGISTRO DEL GADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (IAGRG)
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.		
Santander, 07 JUL. 2015		
El/la Funcionario/a,		
Fdo.: 		



Santander, 07 JUL. 2015

El/la Funcionario/a,

11.- ANEXO I

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2014 POR EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA.

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Mantenimiento programa informático	713,74	ABS Informática, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Protocolo reunión Tutores	64,31	Alimentación Diferente S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Aperitivo Navidad	87,91	Alimentación Diferente S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Seguro Accidentes Colectivos Tutores	2.172,03	Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Seguro Accidentes Asistentes VI Día UNED	132,30	Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Seguro Multirisgo empresarial	733,13	Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: cartuchos	242,00	Antonio Cuenca Rubio (MAX TIME)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: toner	980,10	Antonio Cuenca Rubio (MAX TIME)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: toner	518,36	Antonio Cuenca Rubio (MAX TIME)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: cartuchos	242,00	Antonio Cuenca Rubio (MAX TIME)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicio de abastecimiento de agua	81,64	Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicio de mantenimiento N2	1.278,11	Atys 2.0, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Cambio de cerradura de la puerta principal	95,32	Bariuso Palenzuela, Juan (Abad Cerrajería)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material oficina: tiras antihurto	142,78	C.Barquero, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios integrados: internet	932,68	Cableuropa, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria "campana matrícula" en el Periódico Alerta	242,00	Canpre, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicio de contenedor higiénico	148,50	Cantábrica de Servicios e Higiene, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Recambio de fundas Kasapon	96,80	Cantábrica de Servicios e Higiene, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de Wizard-Carga y Ambientador	592,14	Cantábrica de Servicios e Higiene, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro cargas Hig. Manos	23,21	Cantábrica de Servicios e Higiene, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: loner	53,00	Cartu-Chin, S.C. (TINTAYTONER24)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición orlas, orlones y montaje para las orlas	184,53	Casar Murillo, Manuel (Casarfoto)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso "Evaluación psicopatológica (I). Aplicación de casos prácticos"	540,00	Centro Hospitalario Padre Menni	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación Equipo de Aire Acondicionado	1.047,80	Cial. De Electricidad y Seguridad S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria oferta académica y cursos en la Web "eldiariomontanes.es" (mayo)	605,00	Comercial Multimedia de Cantabria, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria oferta académica y cursos en la Web "eldiariomontanes.es" (septiembre)	181,50	Comercial Mullimedia de Cantabria, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria oferta académica y cursos en la Web "eldiariomontanes.es" (octubre)	181,50	Comerciaz. Mullimedia de Cantabria, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación Aseo Planta 2	145,20	Construcciones F.Lago	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministros varios	81,89	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material eléctrico	300,44	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11

(Handwritten signature and official stamp)

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Repuestos iluminación	223,73	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministros varios: pilas	19,17	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministros varios	48,50	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material eléctrico	155,46	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material eléctrico	36,30	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	285,96	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	590,49	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	225,22	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	104,89	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	284,19	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	539,35	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	191,45	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	239,76	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	91,36	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	232,35	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	167,87	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	37,10	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	74,63	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	122,41	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	2.866,45	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	2.963,71	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	1.409,28	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	486,36	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	1.022,01	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	836,45	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	489,04	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	241,10	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	513,53	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	295,29	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	1.553,69	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	931,56	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	201,70	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	198,00	EAE-EDP ediformación, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: ventilador freezer	25,41	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: Slipter 2 monitores VCA (3 unidades)	141,57	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11

GOBIERNO DE CANTABRIA

 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y FISCALIA

 REGISTRO DELEGADO DE INTERVENCIÓN GENERAL DE

 Fdo.

 07 JUL. 2015

 El/la Funcionario/a,

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Adquisición material informático: Brackets Portatil Asus	36,95	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: disco duro 1TB	66,83	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (enero)	34,11	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (febrero)	17,58	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (marzo)	57,40	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (abril)	18,13	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (mayo)	18,13	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (junio)	18,13	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (julio y agosto)	10,02	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (septiembre)	9,17	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (octubre)	25,71	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (noviembre)	10,55	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (diciembre)	44,50	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	782,06	Ediciones Académicas, S.A. (EDIASA)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	77,99	Ediciones Académicas, S.A. (EDIASA)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	271,96	Ediciones Académicas, S.A. (EDIASA)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	150,76	Ediciones Académicas, S.A. (EDIASA)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria oferta académica y cursos en la revista "Cantabria Negocios"	363,00	Ediciones Finder, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria oferta académica y cursos en la revista "Cantabria Negocios"	363,00	Ediciones Finder, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro gas natural (dic-feb)	3.002,34	EDP Comercializadora de Último Recurso, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro gas natural (febrero)	74,37	EDP Comercializadora de Último Recurso, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Cubo Pedal 3 Com 45 litros (Cubo basura para reciclado) 2 unidades	99,90	El Corte Inglés, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Taller introductorio al coaching profesional (Jornadas de Coaching, EEL)	40,00	Escuela Europea de Líderes, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso práctico técnicas de mediación (Jornadas de Mediación, ELL)	68,00	Escuela Europea de Líderes, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de cortinas enrollables	317,63	Esmade S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Formación y capacitación en Responsabilidad Social Universitaria para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria (Parte II)	2.700,00	Fernández Martínez, Josefina	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso de "Formación en Lengua de Signos Española (Nivel Básico)	1.200,00	Fescan	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación Aseo Planta 1	278,81	Fontanerías Camus	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación Aseo Caballeros	77,44	Fontanerías Camus	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Seminario de experiencias de desarrollo profesional en contextos sociales. Ponencia 7 de noviembre de 2014 Jóvenes en riesgo de exclusión	80,00	Fundación Cuiin Cantabria	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (octubre-noviembre)	663,55	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (noviembre-diciembre)	1.028,57	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (diciembre-enero)	795,48	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11



Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Suministro eléctrico (enero-febrero)	1.236,46	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de gas (febrero-marzo)	1.686,28	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (febrero-marzo)	1.001,96	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (marzo-abril)	953,55	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de gas (marzo-abril)	411,62	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (abril-mayo)	801,77	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de gas (abril-junio)	292,38	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (mayo)	737,10	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (mayo-junio)	335,16	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (junio-julio)	802,74	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (julio-agosto)	723,12	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de gas (junio-agosto)	141,68	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (agosto-septiembre)	793,87	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (septiembre-octubre)	835,57	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de gas (agosto-octubre)	150,38	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (octubre-noviembre)	910,59	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en el Periódico "El Mundo Cantabria" el día 15 de junio de 2014.	242,00	Gestora de Medios Cántabra S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en el periódico "El Mundo Cantabria" el día 12 de octubre de 2014.	302,50	Gestora de Medios Cántabra S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: cartuchos	769,87	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: varios	10,89	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material de oficina: varios	131,50	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: puntero láser	39,89	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: varios	72,84	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: varios	68,29	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: varios	15,37	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: toner	384,94	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: varios	56,74	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: varios	58,24	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: varios	24,59	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: varios	597,40	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: cds y dvs	61,48	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicio de Abonado a Visual C.	319,44	Golden Soft, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición marcapáginas y calendarios de peana del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (UNED 2015)	518,53	Gráficas Calima	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación silla Secretario	94,38	Herpesa S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DE LEGISLACION
INTERVENCION GENERAL
CERTIFICACION: Para hacer constar que el presente documento concuerda con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido catalogado.
Santander, 07 JUL. 2015
El/la Funcionario/a,
Fdo. [Firma]

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Publicidad Centro Asociado: Páginas amarillas y páginas blancas de Cantabria.	1.106,41	Hibu Connect. S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gasto de alojamiento ponente Curso Verano "Habilidades comunicativas"	169,99	Holasmár S.A. (Hotel Juan de la Cosa)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gasto de alojamiento ponente Curso Verano "Habilidades comunicativas"	130,00	Holasmár S.A. (Hotel Juan de la Cosa)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gasto de alojamiento ponente Curso Verano "Habilidades comunicativas"	65,00	Holasmár S.A. (Hotel Juan de la Cosa)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gasto de alojamiento ponente Mesa Redonda "La Generación del 14. Cien años después"	65,97	Hotel Coliseum, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gasto de alojamiento ponente Mesa Redonda "La Generación del 14. Cien años después"	65,97	Hotel Coliseum, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gasto de alojamiento ponente curso "La Educación para el desarrollo desde el ámbito municipal (II edición)"	56,99	Hotel El Arenal de Santander (Hotel Abba)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: rollos carnés estudiantiles	641,06	Idenlia Tecnologías de identificación	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro gel de manos	19,97	Interclym S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento fotocopiadora bizhub 350	290,40	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 600 (enero)	58,24	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub C253 (enero)	88,84	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 600 (febrero)	82,58	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub C253 (febrero)	157,09	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub C253 (marzo)	127,36	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 600 (marzo)	65,75	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 350 (enero-marzo)	8,36	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 600 (abril)	54,64	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub C253 (abril)	126,45	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 600 (mayo)	28,58	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub C253 (mayo)	66,05	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 600 (junio)	44,88	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub C253 (junio)	166,94	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 600 (julio)	15,63	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub C253 (julio)	78,50	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub C253 (agosto)	88,16	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 350 (marzo-agosto)	2,60	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 350 (septiembre)	1,45	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 600 (agosto-septiembre)	34,90	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub C253 (septiembre)	227,92	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 600 (octubre)	22,59	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub C253 (octubre)	154,57	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub 350 (octubre)	1,68	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopiadora bizhub C253 (noviembre)	26,72	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11

GOBIERNO DE CANTABRIA
ECONOMIA, FISCALIDAD Y REGISTRO DE LEGADOS
INTERVENCIÓN GENERAL
Para hacer constar que el presente documento exacto con el que ha sido presentado en estas dependencias que ha sido copiado.

Santander, 07 JUL. 2015

El/la Funcionario/a,

Fdo.

07 JUL. 2015

Fdo.:

Livia Funcionaria,

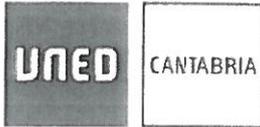
Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Copias fotocopidora bizhub 350 (noviembre)	0,12	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub 600 (noviembre-diciembre)	125,69	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (diciembre)	96,46	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (enero)	36,19	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (febrero)	43,83	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (marzo)	36,19	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (abril)	36,19	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (mayo)	43,83	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (junio)	28,54	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (julio)	28,54	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (agosto)	20,90	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (septiembre)	28,54	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (octubre)	43,83	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (noviembre)	43,83	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (diciembre)	36,19	Manantial de Fuentcaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Seguro de Accidentes Colectivos Becarios Programa de becas de formación en Centros Docentes Públicos	481,00	Mapfre Seguros Generales	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de la placa de vado	47,19	Martín Ontañón, Samuel Joaquín (CEMA)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material de laboratorio	79,26	Materiales y Productos Técnico Químicos, S.L. (MATECO)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material de laboratorio	45,01	Materiales y Productos Técnico Químicos, S.L. (MATECO)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición equipamiento informático: Ordenadores Hewlett Packard 500-312 NSM (3 unidades) teclado, ratón y monitor 22" incluidos	1.467,00	Media Marck Santander Video-TV-HIFI-Elektro-Computer-Foto, S.A-	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición equipamiento informático: Ordenadores Hewlett Packard 22-H065/221 (2 unidades)	1.298,00	Media Marck Santander Video-TV-HIFI-Elektro-Computer-Foto, S.A-	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Puntos de Acceso Wifi : LINKSYS WAP300N-EU WIRELES (2 unidades)	158,00	Media Marck Santander Video-TV-HIFI-Elektro-Computer-Foto, S.A-	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición equipo de aire acondicionado (Dolphin Portatil 8000 BTU-CL)	249,00	Media Marck Santander Video-TV-HIFI-Elektro-Computer-Foto, S.A-	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición equipamiento informático: EPI Medion PCB185/A10-7800/8/1/INT (ordenadores sobremesas 6 unidades)	2.994,00	Media Marck Santander Video-TV-HIFI-Elektro-Computer-Foto, S.A-	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición cámara de fotos compacta digital Panasonic DMC-FZ 72 EG-K (Incluye memoria SD Sandisk)	323,99	Media Marck Santander Video-TV-HIFI-Elektro-Computer-Foto, S.A-	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición marcopáginas publicitarios UNED Cantabria (Delegación Alumnos)	218,16	Miguel A. Jaurena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: sellos	25,46	Miguel A. Jaurena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: paquetes de fotocopias A-4	327,26	Miguel A. Jaurena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: paquetes de fotocopias A-4	327,26	Miguel A. Jaurena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: paquetes de fotocopias A-4	327,26	Miguel A. Jaurena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina : bolsas impresas	116,35	Miguel A. Jaurena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de material de oficina: paquetes de fotocopias A-4	436,34	Miguel A. Jaurena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11

4674
CONSORCIO CENTRO ASOCIADO
UNED
CANTABRIA

GOBIERNO DE CANTABRIA
 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
 REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (113084)
 Para hacer constar que el presupuesto documento CUENTAS ANUALES 2014 PROVISIONALES
 concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y que ha sido cotejado.
 Santander, 07 JUL. 2015
 El/la Funcionario/a,

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Adquisición material de oficina: carpetas impresas con solapa	359,98	Miguel A. Jaurena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Licencia MPLC para el uso de películas	309,76	MPLC Spain, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Cuota conexión a central receptora de alarmas	330,45	Norsegur, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición tarjetas de proximidad	108,90	Norsegur, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación Alarma	47,19	Norsegur, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Formación y capacitación en Responsabilidad Social Universitaria para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria (Parte I)	1.500,00	Nuria San Millán Mauri	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Pintado interior del edificio	23.328,92	Osman Decoración, S.L.	Art.6, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en los programas de Radio:"Cadena Dial Santander", "40 Principales Santander" y "M80 Radio Santander" (abril)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en los programas de Radio:"Cadena Dial Santander", "40 Principales Santander" y "M80 Radio Santander" (mayo)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en los programas de Radio:"Cadena Dial Santander", "40 Principales Santander" y "M80 Radio Santander" (junio)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en los programas de Radio:"Cadena Dial Santander", "40 Principales Santander" y "M80 Radio Santander" (julio)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en los programas de Radio:"Cadena Dial Santander", "40 Principales Santander" y "M80 Radio Santander" (agosto)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en los programas de Radio:"Cadena Dial Santander", "40 Principales Santander" y "M80 Radio Santander" (septiembre)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en los programas de Radio:"Cadena Dial Santander", "40 Principales Santander" y "M80 Radio Santander" (octubre)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en los programas de Radio:"Cadena Dial Santander", "40 Principales Santander" y "M80 Radio Santander" (noviembre)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en los programas de Radio:"Cadena Dial Santander", "40 Principales Santander" y "M80 Radio Santander" (diciembre)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de equipamiento informático: Webcam (Logitech HD Pro Webcam C920) 2 unidades y Allavoces Jabra Speak 410 USB 2 unidades	430,76	Qed Systems, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en el programa de Radio:"Cadena 100": Programa Buenos Días	666,71	Radio Popular S.A COPE	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en el programa de Radio:"Cadena 100": Programa Buenos Días	666,71	Radio Popular S.A COPE	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en el programa de Radio:"Cadena 100": Programa Buenos Días	666,71	Radio Popular S.A COPE	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición centro de flores para el difunto D. Jesús María Lobato de Blas (Ex-Director Centro Asociado UNED Cantabria)	145,20	Rebolledo Floristas, S.A	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición plantas para la entrada y el rellano de la escalera del Centro Asociado	255,70	Rebolledo Floristas, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición centro de flores y ramo para la celebración del XI Día de la UNED celebrado el día 18 de marzo en el Palacio de Festivales	181,50	Rebolledo, S.A	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11

[Handwritten signatures and stamps]



CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA

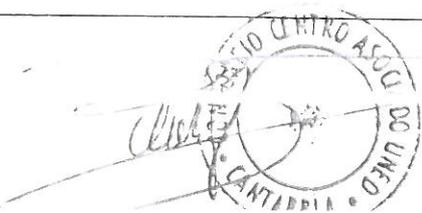
Gobierno de Cantabria
 Consjería de Economía, Hacienda y Empleo
 Registro del Estado de la Intervención General (R.E.I.G.)
 DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que se encuentra en el expediente.

CUENTAS ANUALES 2014 PROVISIONALES

Santander, 07 JUL. 2015

El/la Funcionario/a,

Objeto del Contrato	Importe en euros	Fdo.: Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Adquisición batería de Condensadores 20 KVAR 450V	1.743,85	Retelec System, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Reportaje Fotográfico "XI día de la UNED Cantabria" celebrado el día 18 de marzo en el Palacio de Festivales	363,00	Ruiz Ruiz, Roberto	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en la página Web yocantabria.com	290,40	Saúl Calle Herrero (Yo Cantabria)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en la página Web yocantabria.com	96,80	Saúl Calle Herrero (Yo Cantabria)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gasto alojamiento ponente Curso Verano "Psicología, antropología y mujeres: retos para el siglo XXI"	131,93	Seca S.A. (Hotel Chiqui)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gasto alojamiento ponente Curso Verano "Psicología, antropología y mujeres: retos para el siglo XXI"	65,97	Seca S.A. (Hotel Chiqui)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gasto alojamiento ponente Curso Verano "La inteligencia emocional, desde la escuela hasta la propia vida"	131,93	Seca S.A. (Hotel Chiqui)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gasto alojamiento ponente Curso Verano "La inteligencia emocional, desde la escuela hasta la propia vida"	65,97	Seca S.A. (Hotel Chiqui)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios asesoría: confección nóminas P.A.S.	1.064,80	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios asesoría: confección nóminas becarios	1.639,55	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Revisión Anual Extintores	174,24	Selanor, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora AF-1035 (enero)	40,12	Sercosan, Equipos Multifuncionales y Servicios, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora AF-1035 (febrero)	47,12	Sercosan, Equipos Multifuncionales y Servicios, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora AF-1035 (marzo)	14,45	Sercosan, Equipos Multifuncionales y Servicios, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora AF-1035 (abril)	33,30	Sercosan, Equipos Multifuncionales y Servicios, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora AF-1035 (mayo)	56,54	Sercosan, Equipos Multifuncionales y Servicios, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora AF-1035 (junio)	31,41	Sercosan, Equipos Multifuncionales y Servicios, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria (UNED-SENIOR 13-14 2º Cuatr., cursos verano UNED 2014. Admisión y matrícula, cursos diversos) en Onda Cantabria:	1.972,30	Servicios Organizados Mullimarc Km 100, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Envío de libros descatalogados a la Sede Central	13,95	Seur Geopost, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Actividades técnicas y médicas	920,02	Sociedad de Prevención de IBERMUTUAMUR, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos enero Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz) (Línea 2: Internet+Llamadas, Internet y Voz) (Línea 3: Voz)	500,88	Telefónica de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos febrero Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz) (Línea 2: Internet+Llamadas, Internet y Voz) (Línea 3: Voz)	495,18	Telefónica de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos marzo Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz) (Línea 2: Internet+Llamadas, Internet y Voz) (Línea 3: Voz)	493,20	Telefónica de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos abril Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz) (Línea 2: Internet+Llamadas, Internet y Voz) (Línea 3: Voz)	494,64	Telefónica de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos mayo Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz) (Línea 2: Internet+Llamadas, Internet y Voz) (Línea 3: Voz)	493,59	Telefónica de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos junio Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz) (Línea 2: Internet+Llamadas, Internet y Voz)	495,67	Telefónica de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11



GOBIERNO de CANTABRIA
 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
 REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (HABID)
 DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento con su contenido concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotizado.

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Gastos julio Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz) (Línea 2: Internet+Llamadas, Internet y Voz)	496,96	El/la Funcionario/a, Teléfono de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos agosto Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz) (Línea 2: Internet+Llamadas, Internet y Voz)	494,35	Fdo.: Teléfono de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos septiembre Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz) (Línea 2: Internet+Llamadas, Internet y Voz)	495,35	Teléfono de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos octubre Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz) (Línea 2: Internet+Llamadas, Internet y Voz)	595,07	Teléfono de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos noviembre Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz) (Línea 2: Internet+Llamadas, Internet y Voz)	462,58	Teléfono de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos diciembre Servicios telefonía fija: (Línea 1: Puestos de trabajo, Funcionalidades de empresa y Voz)	441,85	Teléfono de España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (enero)	183,91	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (febrero)	153,89	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (marzo)	164,92	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (abril)	141,68	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (mayo)	133,67	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (junio)	160,32	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (julio)	133,00	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (agosto)	121,73	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (septiembre)	115,38	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (octubre)	113,62	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (noviembre)	146,65	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (diciembre)	71,42	Teléfono Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento Ascensor (1º Trimestre)	787,78	Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento Ascensor (2º Trimestre)	787,78	Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento Ascensor (3º Trimestre)	787,78	Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento Ascensor (4º Trimestre)	787,78	Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: toners	1.320,33	Trazo Técnico, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: cartuchos y toners	230,84	Trazo Técnico, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: cartucho	102,78	Trazo Técnico, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: varios	6,36	Trazo Técnico, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: toners	163,59	Trazo Técnico, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: cartucho	98,36	Trazo Técnico, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: varios	132,98	Trazo Técnico, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta	418,08	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11

[Handwritten signature and stamp]

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Suministro de material didáctico para la venta	102,12	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta	72,22	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta	173,25	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta	118,97	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta	36,66	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta	438,55	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	249,08	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	20,77	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	22,59	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta	291,87	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta	2.702,30	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en la emisora "EUROPAFM":Santander Onda Melodía	600,16	Uniprex, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en la emisora "ONDACERO": Santander Cursos de Verano	600,16	Uniprex, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Difusión publicitaria en la emisora de radio Santander CV	638,88	Uniprex, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material de laboratorio	62,88	Ventus Ciencia Experimental S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Microscopio NeoLab,binocular, LED, objetivos Semiplanos (2unidades) y Balanza Digital 200g /01,g	1.285,41	Ventus Ciencia Experimental S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Desplazamiento ponente Curso "Metodologías Educativas"	96,63	Viajes Altamira S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Desplazamiento ponente Curso "La Educación para el desarrollo desde el ámbito municipal (II edición)"	123,74	Viajes Altamira, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos octubre Servicios telefonía: Voz, mensajes e Internet y datos)	27,82	Vodafone España, S.A.U:	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Gastos noviembre Servicios telefonía: Voz, mensajes e Internet y datos)	582,84	Vodafone España, S.A.U:	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento programa informático	713,74	ABS Informática, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (HABBO)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido cotejado.

Santander, 07 JUL. 2015

El/la Funcionario/a,

